LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Mártes 4 de Abril de 1876.--San Isidoro, arzobispo de Sevilla. AÑO IX. NUMERO 30

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, abril 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion de $4.250,000.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 1º, á las 5½ de la tarde.

Oro á 113¾
Onzas españolas á 16.40
Idem mejicanas á $15.75
Pesos españoles á 88 cts.
Idem mejicanos á 91½ cts.
Idem idem nuevos á 91½ cts.
Mercado monetario á 3 p.⅀ oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.87½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7½ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¦13 8 á 8⅞ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas
Regular á buen refino 7½ á 7¾ cts. lb.
Ventas .... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem á 3¾ cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 13⅝ cts. libra.
Id. id. id. latas 20 lb boy á .. ..
Id. id. id. id. 10 lb id. á .. ..
Tocineta, *long clear* á 13⅝ cts. lb.

New Orleans, abril 1º

Harina, triple extra $6½ á $6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 20¦6 y 21¦
Consolidados á 94⅝ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p. ⅀

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6½ d. lb.

París, idem, idem

Renta 3 por 100, 66 fr. 90 cts. ex-interés.

Habana 2 de abril de 1876.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

Instruccion para llevar á cabo el Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General, fecha 17 de marzo de 1876.

1º Toda ocultacion premeditada ó maliciosa de la riqueza imponible ó de sus productos, sujetos al pago de contribucion ó derechos, y todo acto que ocasione perjuicios al Tesoro público, será considerado delito de infidencia, y sus autores, cómplices y encubridores, juzgados con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 17 de marzo del presente año.

2º Al efecto, cuantos funcionarios entiendan ó intervengan directa ó indirectamente en la declaracion de derechos, reconocimientos, liquidacion, ingresos y pagos de los fondos pertenecientes al Tesoro público, ó cualquiera otra persona particular que, segun lo dispuesto en el párrafo anterior, cometan en sus actos y auxilien, oculten ó projejan el fraude en perjuicio de dichos fondos, serán sometidos al fallo de los Consejos de Guerra.

3º Para los efectos del referido Decreto, se entenderá consumada la ocultacion de riqueza tributaria, despues que el contribuyente haya satisfecho el primer plazo del impuesto sin tener en cuenta el tanto correspondiente á las utilidades no declaradas, y en cuanto á los demás abusos á que se refiere el párrafo precedente, se tendrán por consumados desde el instante en que sea conocida su existencia.

4º Se nombrarán comisiones investigadoras para que vigilen y descubran toda clase de ocultacion de riqueza imponible, á fin de que no se defraude al Tesoro de sus recursos propios, ni se perjudique y vejé á los contribuyentes de buena fé.

5º Cada investigador disfrutará como gratificacion el 2 p ⅀ de las cantidades que descubran como utilidades no confesadas y que ingresen en el Tesoro, en virtud de sentencia del Consejo de Guerra.

6º Cuando el descubrimiento de utilidades no declaradas se deba á la iniciativa de un particular contribuyente, se aplicará el 50 p ⅀ de la suma descubierta ingresada en el Tesoro, al pago del todo ó parte de la contribucion que haya correspondido al descubridor.

7º El Jefe de la dependencia donde se descubra un fraude ó cualquiera de los demás abusos que se persiguen por el mencionado Decreto, formará en el improrogable término de dos dias el oportuno expediente demostrando la consumacion del hecho penable, y por conducto del Jefe Superior gerárquico, y con el informe de este, se remitirá al Excmo Sr. Gobernador Capitan General de la Isla, para que, si lo estima justo, lo entregue al Fiscal del Consejo de Guerra.

8º El Consejo de Guerra tendrá en cuenta las circunstancias atenuantes ó agravantes que resulten del mencionado expediente, para dictar el fallo que en justicia corresponda.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3º del Decreto de 29 de marzo próximo pasado inserto en la "Gaceta" de 30 del mismo, se publica en esta para general conocimiento.

Habana 1º de abril de 1876.—Aprobado.—*Jovellar.*

Secretaría.

En cumplimiento del artículo 1º del decreto de 10 de marzo último, esta Secretaría del Gobierno General se ha encargado hoy dia de la fecha del despacho de todos los asuntos pertenecientes á la suprimida direccion general de Administracion Civil.

Lo que se publica para general conocimiento.

Habana 1.º de abril de 1876.

El Secretario del Gobierno General,

R. Ruiz Martinez.

COMISARIA REGIA.

No habiéndose presentado á tomar posesion del cargo de Director General de Hacienda para para que fué nombrado por Decreto del Gobierno General de 10 de marzo anterior D. José Cánovas del Castillo, se encargará interinamente del despacho de dicha Direccion el Sub-director Secretario de la misma, Jefe de Administracion de 1ª clase D. Nicasio Suarez Llanos.

Habana 2 de abril de 1876.—El Comisario Régio, *Tomás R. Rubí.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Presidencia.

En expediente instruido sobre el cobro por igualdo del 15 p ⅀ de impuesto extraordinario á los Sres. Carricaburu hermanos del comercio de esta plaza sobre la profesion de comerciante que ejerce, el Excmo. Sr. Gobernador General ha tenido á bien acordar segun se sirve comunicar á esta Presidencia por oficio del 24 próximo pasado, que no es posible acceder á la pretension de excension que solicitó del pago de dicho impuesto, por cuanto la ley de extranjería vigente para las provincias de Ultramar, no exime de impuesto de ninguna clase á los súbditos extranjeros, ántes bien obliga á todos al pago de los referidos impuestos en su artículo 33.

Y esta Presidencia ha juzgado conveniente hacer pública esta resolucion para conocimiento de todas las personas que se consideren en el caso de los Sres. Carricaburu, en concepto que ha comunicado las correspondientes órdenes para que el cobro de lo pendiente por este motivo, se active en obsequio á los intereses del Tesoro.

Habana, abril 4 de 1876.—El Alcalde Corregidor Presidente, *Juan José Moreno.*

Recaudacion del Impuesto Extraordinario de Guerra de 10 p ⅀ sobre Fincas Urbanas.

Mercaderes nº 15.

Ignorándose el domicilio de los dueños de las casas que á continuacion se expresan, se suplica se sirvan pasar á esta oficina en el término de ocho dias á satisfacer sus respectivos adeudos; en el concepto que de no hacerlo así, se procederá por la vía de apremio.

Calles.—Números.

Aguacate 60.
Aguila 4, 131, 203, 227 y 329.
Alambique 71.
Amistad 24 y 31.
Amargura 2.
Animas 13, 115, 118, 151 y 172.
Angeles 83.
Anchа del Norte 115, 129, 217, 267, 301, 363 y 367.
Aguacate 60.
Apodaca 6.
Alcantarilla 14.
Bombilla 26.
Baratillo 9.
Carrasco 9.
Cristo 1.
Cármen 45, 54 y 72.
Compostela 20 y 189.
Corrales 140 y 71.
Cuba 15.
Campanario 22, 72, 91, 102, 154, 159, 187, 198 y 199.
Cadiz 4, 24, 89, 91, 103, 104 y 193.
Castillo 32, 54½ y 57.
Curazao 12.
Cárcel 3.
Damas 1 y 58.
Diaria 2.
Divisia 15, 27 y 29.
Desamparados 50.
Egido 1.
Economía 38 y 40.
Fuerza 65, 135 y 137.
Esperanza 93, 97 y 146.
Estrella 7, 88 y 167.
Escobar 27, 42, 137, 139, 143 y 159.
Figura 5, 9, 99, 70, 73, 97 y 107.
Fernandina 1, 24, 26, 37, 53, 73 y 76.
Factoría 2.
Gloria 5, 58, 103, 129, 131, 175 y 235.
Gasiano 33, 110 y 153.
Gamino 3.
Habana 13, 115, 141, 143 y 152.
Jesus Peregrino 56.
Jesus del Monte 1, 8, 19, 21, 35, 50, 68, 84, 99, 154, 217, 224, 27, 245, 355, 358, 369, 370, 390, 393, 400, 452, 458, 458½, 525, 551, 554, 577, 586, 619, 641, 613, 645 y 651.
Luyano 17, 21, 27, 24, 29, 35, 37, 39, 53, 73, 74, 75, 76, 78, 79½, 87, 97, 105, 129, 95, 147, 147½, 159 y 187.
Lealtad 65.
Luz 31.
Lampalla 47 y 62.
Laguna 6, 26 y 37.
Monserrate 3, 64, 107 y 117.
Marqués Gonzalez 35, 42, 66 y 68.
Marina 5, 18 y 20.
Monasterio 1.
Mision 8, 99, 111 y 118.
Mauricio 84, 189, 193 y 214.
Neptuno 193.
Obrapia 9.
Oquendo 3.
Omoa 7.
Perseverancia 23.
Pocito 1 y 8.
Peñalver 2, 12 y 99.
Paseo d'Tacon sin número.
Puerta de tierra 14.
Paula 4.
Picota 3.
Prision 1 y 31.
Rayo 8 y 34.
Reunion 3, 4 y 5.
Romay 1.
Refugio 41.
Revillagigedo 6, 119 y 135.
Soledad 3.
San Gregorio 2 y 4.
San Agustin 3.
San Ignacio 4.
San Miguel 79, 121, 123, 208.
San Rafael 74, 49, 51 y 111.
San José 2 y 37.
San Ignacio 73 y 104.
San Nicolás 66, 111, 192 y 265.
San Luis Gonzaga 151.
Santa Rosa 5.
Sol 39.
Salud 29, 82 y 93.
Sitios 95 y 63.
Somerueloa 14.
Suspiro 6.
Suarez 102.
Teniente 87.
Teniente Rey 87.
Tenerife 6.
Vives 21, 5, 103 y 120.
Velazquez 9.
Villegas 35 y 37.
Industria 110 y 109.
Indio 30.
Zanja 44 y 10.
Zaragoza 1.
Zequeira 2.

Habana 31 de marzo de 1876.—El Recaudador, Ricardo Mensal. 8 1 ab

Administracion Local de Aduanas.

En cumplimiento del artículo 20 de la Instruccion dictada á 16 del actual para llevar á efecto el decreto del Gobierno General de esta Isla del 10 del mismo, ordenando los agentes de Aduanas, que por delegacion de las casas de comercio se dedican en la actualidad al despacho de mercancías y asuntos concernientes al ramo; y previniendo el artículo 21 que el despacho se efectúe por los mismos dueños ó oficios de las representaciones comerciales, quienes autorizarán con su firma las hojas de adeudo, declaraciones y demás documentos, lo aviso al público para la debida inteligencia y á fin de que por ninguno se pueda alegar ignorancia para que se presten por sí ó por delegado en forma legal autorizas para proceder al despacho de las mercancías y actos, debiendo advertir que desde el dia 1º del próximo mes de abril no admitirá hoja ni declaracion alguna que no venga firmada por el principal ó sea de la casa de comercio sellada con el que nos la tiene y acompañada para tomar razon en el negado correspondiente del último recibo de la contribucion satisfe ha á la Hacienda por el concepto ramo de comercio ó industria á que se dedique, debiendo advertir finalmente que desde el dia 1º de abril no se reconocerá ni se permitirá hacer despacho á ninguno de los agentes de Aduanas que esta ahora se han venido ocupando de este servicio en representacion de varias casas de comercio desta capital. Habana 30 de marzo de 1876.—El Administrador, Manuel Camacho.

Administracion de Rentas y Estadística de la Habana.

Esta Administracion se ha trasladado al edificio de la *Intendencia* en *Aduana Vieja*, entrosuelos que ha ocupado ocupa en la actualidad la Administracion Central de Rentas y Estadística.

Habana, 15 marzo de 1876.—El Administrador, José del Campo. 6 28 mz

En el dia de hoy he tomado posesion del destino de Administrador Principal de Rentas, la cual se anuncia para conocimiento general.

Habana abril 2 de 1876.—El Administrador,—José del Campo.

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADA DE TRAVESIA.

Dia 31:
De Tenerife en 5 dias bca. esp. Fama de Canarias, cap. Perez, to 355, con frutos, á Serpa y cp.—Pasaj. 226.
—Santander en 9 dias berg. esp. Cármen, cap Ponciano, to 239, con harina, á J. Demestre
—Cádiz en 59 ds bca. esp. Santísima Trinidad, cap. López, tn. 331, con frutos, á R. Romero. —Pasaj. 5.
—Cayo Hueso v. amer. In Time, cap. Curry, ton. 34, con pesado, á M. Suarez.
—N. York en 7 las vap. amer. Roanoke, cap. Colburn, ton. 183 con efectos, á Hamel é hijos.
—Liverpool en 13 dias bca. ing. Mohawk, cap. Murphy, ton 83, con carbon, al Gas.
—Cayo Hueso v. amer. Habanita, cap. Curry, ton. 25, con pesado, á M. Suarez.
—Liverpool en 14 dias berg. amer. Josefa, cap. Irne, ton. 358, con carbon, al Gas.
—Glasgow en 40 dias berg. ing. Rosie May, cap. Bruk, ton. 341, con carbon, al Gas.
Dia 3:
De Liverpool en 8 dias gol. amer. Rivie J. Carleton, cp. Hodges, ton. 590, con carbon al Gas.
Burutaca en 6 dias bca. norg. Nork Flag, cap. Nielsen, ton. 99, en lastre, á la órden
—Cardiff en 51 ds berg. ing. Richard Pearso, cap. Bertsby, ton. 367, con carbon, á Zulueta.
—Cardiff en 55 ds bca. germ. Padang Packet, cap. Schultz, tn. 443, con carbon, á la órden.
—Cardiff en 69 ds bca. norg. Concordia, cap. Johansen, ton. 337, con carbon, á Zulueta y cp.
—Barcelona en 5 dias bca. esp. Cármen Luisa, cap. Ribas, ton 319, con frutos, á Gassol y cp.
—De la Coruña Ponce en 9 dias del 22 pol. esp. Eloisa, ca.. Mity, ton. 200, con frutos, á Rafesas y cp.
—Isegua en 4 dias gol. esp. Dos de Mayo, cap. Valchouraut, tn. 122, con cal, á Romillo, Cuadra y cp.
—N. Orleans en 7 dias vap. amer. Charles W. Lord, cp. Coltz, ton. 1091, con efectos, á G. Neilson.—Pasaj 4.

SALIDAS.

Dia 1º
Para N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Denken, por Zelo y cp.
—Cayo Hueso vivamer G. Stors, cp. Blaks.
—N. Orleans vap. ing. Texas, cap. Lawrencen, por Durrutz, Chffraix y cp.
Dia 2:
Para Aviles berg. es. Francisca, cp. Zarracina, J. A. Bances.
—Santander bca. esp. Dª Flora de Pombo, cap. Echavarria.
—Charleston berg. esp. Elena, cap. Maristany, por Porta, Ramos y cp.
—Sagua berg. esp. Felipe, cap. Calzada.
—Liverpool (vía Cárdenas) bca. esp. Joaquina, cap. Gardoqui, pr Moré, Ajuria y cp.
—Alicante y Barcelona berg. esp. Juan, cap. Millet, por J. Rafes y cp.
—Falmouth bca. ing. Oma, cap. Langset.
—Cabarien gol. amer. Z. Steelman, cp. Fisher.
—Barcelona berg. esp. Jaime Millet, cp. Ruiz.
—Tenerife berg. esp. Gran Canaria, cp. Arocena
Dia 2:
Para Cárdenas gol. amer. Ed. Waite, cap. Lee.
—Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Dª Juana, cap. Brasao, por Hagel y cp.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. Orleans en el vap. amr. Ch. W. Lord:
D. E. Armendariz; W. R. Brown; F. Willet; Oscar Pajro.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N York en el vap. amer. City of Veracruz:
D. Manuel Alvarez; I. J. Oltasey; J. Zanoza; F. C. Jebelo; R. A. Fisher; M. Kast; J. Siormont; D Mac Cullock; J. Mostacher; E. Halleg; R. R. Romero; M. Van Nest y criada, A. Meyer; R. S. Yardiver; J. Cumingham; F. D. Hernandez; F. I. Gracilias; F. Labatt; W. Indr wa e hijo; Jorge Miranda; C. D. Thompson Antonio Atus; J. T. Foster; T. Leando é hijo; E S. Sawyer y familia; J. B. Ridmand; T. E Allen; I Limunkey; W. R. d; T. G. Roig; Serafin Sanchez; Alvaro Sanchez; G. Ehui; Ladislao Pollak; A. Brin; G M. Small; R. Vannest T. Lasell.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 3:
De Nuevitas gol. Pedrito, pat. O'Breana, con 629 sercones guano, 442 caballos leña, 2341 esteras, 15 sacos carbon.
—Idem gol. Dichosa, pat. Rivas, con 400 caballos leña, 160 sacos de carbon, 5¦2 bls. cigarros y efectos.
—Cabarien gol. Pepilla Alvarez, pat. Dopico, con 600 caballos leña, 300 docenas esponjas, 25 cueros y efectos.
—Sagua gol. Correo de Canasí, pt. Colomar, con 200 sacos carbon, 1000 d ocenas sogas, 50 pipas aguardiente y efectos.
—Carahatas gol. Teresita, pat. Santo Domingo, con 800 sacos y 1 0 bocoyes azúcar.
—Sierra Morena gol. Elisa, pat. Ferrer, con 803 cajas y 14 bocoyes de azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 3:
Para Ortigosa gol. Bahía Honda, pat Perera, con efectos.
—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Paula, con id.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y el extranjero berg. esp. Jaime Millet, cap. Ruiz, por Alberti, Carbó y cp.
773 cajas azúcar
210 pipas, 16¦2 y 8¦4 aguardiente.
—Barcelona y el extranjero (vía Matanzas) bca. esp. Concepcion, cap. Estapé, por Porta, Ramon y cp.
105 cajas azúcar.
—N. York (vía Cárdenas) gol. amer. Edward White, (ap. Lee, por Ely y Sanvalle.
200 cajas azúcar.
—Santa Cruz de Tenerife y La Palma frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por A. Serpa.
537 cajas azúcar.
5 estuches id.
155 pipas, 20¦2, 32¦4 y 157 gfs aguardiente
11806 tabacos torcidos,
3 tercios tabaco
20 bls. miel de purga
y efectos.
—Santander bca. esp. Dª Flora de Pombo, cap. Echevarria, por Samá, S. y cp.
2816 cajas azúcar
3 estuches id.
4¦2 pipas y 4 bls. aguardiente
2000 tabacos torcidos.
106 cajetillas cigarros
24 kilos picadura
y efectos.
—Calbarien gol. amer. Z. Steelman, cap. Fisher, por J. Carricaburu, hijos y cp.
En lastre.
—Matanzas gol. amer. Geo W. Tewett, cap. Tewett, por Ruiz y Perez Sta. María.
En lastre.
—Cayo Hueso viv. amer. George Stows, cp Blake, por M Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para St. Thomas vap ing. Córsica, cp. Hampsture, por J V. Crawford.
—Falmouth (vía Cárdenas) bca. esp. Primera Susana, cp. Sanjurjo, por Nagel y cp.
—Falmouth (vía Cárdenas) bca. norg. Anna, cp. Knudsen, por Nagel y cp.
—San Sebastian berg. esp. Aguinaga, cp. Anza, por Garin y cp.
—Sur del C. Hatteras berg. ing. Isidora Kionda, cp. Plummer, por R. I. Cay.
—Gibraltar pol. esp. Eugenia, cp. Carreras, por Bueing y cp.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela, cp. Llovet, por R. de Herrera.
—N. York vap. amer. Acapulco, cp. Gray, por Francke y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 1º

Azúcar, cajas	2430
Idem boys	5¦6
Idem sacos	3154
Miel de abejas, tercia	-
Tabaco, tercios	149
Tabacos torcidos	1864674
Caj cigarros	3850

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	4412
Idem bys	-
Idem estuches	8
Miel de purga, bls	20
Aguardiente pipas	395
Idem barriles	4
Idem garrafones	157
Tabaco, tercios	3
Tabacos torcidos	13800
Caj. cigarros	126
Picadura, kilógramos	2½

OPERACIONES DE MUELLE HOY 1º.

Texas, de la Coruña:
595 tabales sardinas ..... $5½ uno

Margaret, de N. Orleans:
1300 sacos maiz ..... Reservado

Alfonso XII, de Cádiz:
11 sacos lentejas ..... Reservado

City of Veracruz, de N. York:
500 cs. bacalao de Noruega ..... Reservado
150 tercerolas manteca ..... $14 qtl.
30 cs. tocineta (pedacitos) ..... $15 id.

Almacen:
20¦4 pipa vino alella Bosch ..... $90 pipa

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y otras plazas de España	4 á 6 P.
Liverpool	13¦4 á 14¦ P.
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	10 á 9½ Doro 3 d. v.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	1 á 1½ Doro. Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	10 á 10¼ Doro 60 d. v.
Oro español	120 á 120¼ P. á las 2 de la tarde.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 40 á 54 y 33 á 53½ P.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Joaquin de Vicente.
D. Roberto de Lien, auxiliar auxiliar del colegial D. J. Carrollo.

DE FRUTOS.

D. Marcial San Miguel.
D. José Morado.

Habana 3 de abril de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

ESCUELA A LA CARGA.

PARA MALAGA, MALLORCA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española LORENCITA, para cuyos puertos admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su capitan Cuadra un esmerado trato y las comodidades de su buque.

Impondrán Oficios nº 30, sus consignatarios Olano, Torres y cp. bp 15 27 mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—El berg. esp. LAS PALMAS, cap. Sarmiento, que se aguarda por momentos, saldrá para dichos puertos en los últimos dias del próximo abril. Admite carga á flete y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato do su referido capitan. Se despacha, Santa Clara nº 37, por su consignatario, Rufino Romero. 15p24mz

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá el 15 ó 20 de abril próximo, la fragata española "Fama de Canarias" su capitan D. German Perez.— Admite carga á flete y pasajeros, á los que brinda su capitan el esmerado trato de costumbre. Lo despacha su consignatario, Obispo 17.—Antonio Serpa. 20bp1mx

PARA SANTANDER.—Saldrá con destino á dicho puerto á fines del presente mes de marzo la corbeta española DOÑA FLORA DE POMBO, su capitan Echeverría. Admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cª, Baratillo nº 9. 24bp7mz

PARA AVILES Y GIJON.—Saldrá sobre el 15 de abril el nuevo y velero bergantin FLORA, para los que admite carga y pasajeros, á los que su capitan D. Juan Linases ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. De más pormenores impondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y Sol, D. Francisco Palacios. bp 15 21 mz

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Ha fijado su salida el dia 5 de abril próximo la hermosa y velera barca española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que serán bien tratados por su acreditado capitan. Informará su consignatario Obispo número 21, J. A. Bances. 15bp25mz

AVILES.—Ha fijado su salida para el dia 30 del presente mes el velero bergantin español FRANCISCA, cap. Zarracina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán bien atendidos por su espresado capitan. Informarán en la calle del Obispo número 21 su consignatario, J. A. Bances. 8bp25mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá el dia 10 del próximo mes de abril el hermoso y velero bergantin español VILLA DE CANARIAS. Admite solamente pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su capitan D. Victoriano Fuentes. Impondrá su consignatario Obispo nº 21, J. A. Rafecas. bp 20 27 mz

VAPORES DE TRAVESIA

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

ISLA DE CUBA

cap. D. Juan de Herrera.

Saldrá para Cádiz el 5 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto y admite en cajas para Sevilla.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados antes de corrernas, sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 3 de abril

De más pormenores informarán sus consignatarios, Barratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

Vapor español

JOSE BARO,

cap. Mas.

Saldrá el dia 12 de abril, fijamente, á las cuatro de la tarde para BARCELONA directamente.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio. bp4mz

Pacific Mail Steam Ship Company.

Se espera de Aspinwall sobre el 5 del corriente mes el vapor-correo americano, de 2800 toneladas,

ACAPULCO

su capitan el comodoro A. G. Gray, y saldrá para Nueva York el dia 6 á las cuatro de la tarde con el flete y pasajeros que se presenten.

Recoge la correspondencia una hora ántes de su salida en la Administracion General de Correos y en el Consulado Americano.

Para pasaje y flete, dirijanse á los consignatarios Francke y Cª, Mercaderes 11. 4bp2ab

Vapor español

CASTILLA,

cap. Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de

CADIZ y BARCELONA

el día 25 de abril, á las cinco de la tarde; admitiendo pasajeros en sus espaciosas cámaras, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Precios de pasaje.

	Cádiz.	Barcelona
1ª cámara ..... oro.	$170	$180
2ª idem ..... id.	143	153
3ª idem ..... id.	51	60

En 3ª cámara no se admiten señoras.

Niños, menores de 7 años, pagarán medio pasaje.

Admite carga para Barcelona.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cª, Obrapia 10. 40bp16m

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ y Cª

Además de los correos que salen los dias
5 Abril para Cádiz
15 " " Coruña y Santander
25 " " Cádiz
5 Mayo para Santander.

Saldrá de la Habana el 30 de Abril el

VAPOR CORREO *ALFONSO XII,*

para BARCELONA en viaje extraordinario.

Tambien saldrá
De Santiago de Cuba el 23 de Abril
De Puerto-Rico el 26 de idem
el vapor correo "ESPAÑA,"

Acudir para más pormenores á sus consignatarios:
En la Habana.—Sres. Samá, Sotolongo y Cª
En Santiago de Cuba.—Sres. J. Bueno y Cª
En Puerto-Rico.—Sres. Sobrinos de Ezquiaga.

SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona

los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES. me27e

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS.

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá el miércoles 5 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (6 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los marcos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente de la Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans ..... $34 oro
" Cedar Keys ..... 25 "
" Key West ..... 10 "

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos é en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Sarrabalos 13, Lawton Hermanos

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

capitan D. Valentin Lavin.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

El sábado 8 de abril por la tarde.

Se recibe carga para los puntos expresados, excepto para Júcaro, desde el lúnes al viérnes inclusive, en cuyo punto no pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos de su carrera. En Gibara atraca al de Calderon. De este modo se evitan extravíos y faltas, y el agua de la carga, es en mucho buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, siempre han de pagar cuantos vapores no atracan.

De más pormenores impondrán sus consignatarios L. Soler y Comp., calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio. 7bp26mz

Vapor SOLER,

CAPITAN JOFRE.

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 6 de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admitirá carga y pasajeros, en la Habana, por los muelles de Luz ó San José, y en Cárdenas por el de los Sres. L. Soler y Cª

La carga, á precio de tarifa, y los pasajes á $8.50 en 1ª cámara y $4.25 en 2ª, todo en papel. Los billetes de pasajes se despacharán á bordo, desde una hora ántes de la salida.

Los fletes se cobrarán en la casa consignataria, donde préviamente los señores cargadores se servirán presentar las pólizas y conocimientos para sellarlos. Se advierte que no se entregará á nadie la carga sin que devuelva firmado el conocimiento respectivo.

De mas pormenores informará sus consignatarios en Cárdenas, Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana los mismos señores, Paula 10, esquina á San Ignacio. msbp20mz

Vapor español

ALAVA,

cap. Roldan.

Saldrá para Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de la tarde.

Recibe carga por el muelle de Luz ó San José los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y en los dias de salida solo se admitirá hasta las cuatro de la tarde.

También admite pasajeros, y los billetes de pasaje se despacharán á bordo, media hora antes de la salida del vapor.

Para más pormenores informarán San Ignacio 14 esquina á Empedrado. bp6mzlle

SITUACION de la Compañía de Crédito y Seguros LA ALIANZA, en la tarde del viérnes 31 de marzo de 1876.

ACTIVO.

Caja:			
En efectivo y Billetes	$ 181460 31		
Banco Español	353000 ..		
		434460 31	
Cartera:			
Hasta 3 meses	32009 16		
De 3 á 6 meses	44982 36		
A mas tiempo	45792 30		
		122783 82	
Créditos varios:			
Documentos al cobro	78285 95		
Créditos hipotecarios y garantizados	204844 09		
Cuentas varias	114655 77		
Proventos de La Providencia	12233 66		
Cuenta suspensa, C. A. M. C.	500 ..		
Concesionarios del Ferro-carril Urbano de la Habana	1653897 74		
La Alianza y Cp., cuenta Capital	50000 ..		
La Alianza y Cp., cuenta de Utilidades	203637 44		
Invento Camacho	9530 16		
Tesoro Público	16982 60		
		2341567 41	
Propiedades:			
Ingenio La Montaña	407352 63		
Fincas Urbanas	178043 62		
Acciones de empresas indles. { Cpa. 100 .. / Ajus 17781 71	17881 71		
Mobiliario	2233 41		
		605511 37	
Gastos de todas clases:			
Gastos generales	15016 11		
Intereses	3113 46		
		18129 57	
		3525452 48	

PASIVO.			
Capital: { 4595 4¦5 En efectivo	2297900 ..		
5600 acs. { 1¦5 En cartera	100 ..		
		2298000 ..	
Fondo de reserva		169125 90	
Fondo de reserva especial		29525 ..	
Obligaciones á la vista:			
Cuentas corrientes	513868 68		
Depósito sin interés	13763 50		
Divdas. acs { N. 1 á 27	28732 50		
tivos { N. 28	4961 ..		
		33688 50	
La Positiva	10852 18		
La Alianza y Cp., cuenta de caja	29101 12		
Empresa del Ferro-Carril Urbano y Omnibus, cje	28254 83		
		621538 81	
Obligaciones á plazo:			
Imposiciones	13120 ..		
Depósitos con interés	57745 16		
Intereses de depósitos	1603 27		
		72468 43	
Ganancias y pérdidas:			
Sobrante anterior	104680 37		
Premios, descuentos y utilidades varias	421 47		
Alquileres	628 14		
		105729 28	
Utilidades por realizar		229674 36	
		3525452 48	

Habana, 31 de marzo de 1876.—El Director general, Juan A. Colomé. 3 2ab

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30,

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Vapor

NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

A contar desde el domingo 19 del corriente, saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, con escala en el Júcaro á la ida y regreso, miéntras dure la temporada, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes á las 11 de la mañana saldrá de Nueva Gerona, y á las dos de la tarde del Júcaro, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

TARIFA PROVISIONAL.

| | BILLETES. |

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 3 DE ABRIL DE 1876.

¿Cómo se ha de entender el 30 por ciento?

Uno de nuestros suscritores, que posee algunas casas en esta capital, nos dirijió ayer la siguiente carta:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio de toda mi consideracion: aunque no tengo el gusto de tratar á Vd. personalmente, me tomo la libertad de dirijirle estas líneas para suplicarle que continúe tratando el asunto de la nueva contribucion, desvaneciendo, si tiene datos, las dudas que alijan á algunos contribuyentes que perciben sus utilidades en billetes del Banco, y temen, á mi juicio sin razon, que el 30 por 100 sobre la suma de papel que reciben, se lo cobren en oro ó su equivalente, igualándolos con los que las perciben en oro. Si este caso se diera, los que reciben y han declarado en oro, no pagarian más que el 30 por 100 que dice el Decreto; pero los que han declarado y reciben en billetes, pagarian el 70 ó más, segun el premio del oro, lo cual no es creible sea la intencion de un Gobierno justo como el que tenemos. Vd. creerá, como yo, que los productos ó utilidades se han de equilibrar, reduciendo el papel á oro ó el oro á papel, para calcular en justicia el pago del 30 por 100 de contribucion en oro ó su equivalente.

Estas dudas se evitarian con que cada uno pagase segun como percibiese: en papel el 30 por 100 el que percibe en papel, y en oro el que percibe en oro, con lo cual nadie tendria duda. Si no se hace así, vendremos á parar en que todos los contratos de inquilinatos y demás, se harán en oro, como ya muchos procuran hacer, y esto producirá una gran perturbacion, y por otra parte desprestijiará más los billetes del Banco.

Si no se quiere hacer esto, para que cada propietario *pague en realidad el 30 por 100 de lo que percibe*, hay que reducir el papel á oro ó el oro á papel, como parezca mejor, como ántes dije. De lo contrario, esté Vd. cierto que todos los contratos se renovarán, y con esto, á más de los perjuicios que ántes dije, los sufrirá muy grandes el Tesoro, porque muchos de esos contratos serán convencionales, y á más de perjudicar al Estado, perjudicarán tambien á los contribuyentes que marchan por el camino real, sin buscar atajos con más ó ménos mala fé.

Dispénsene Vd. esta molestia, y se ofrece á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*L. F. L.*

Suponemos que en breve publicará la Autoridad una instruccion sobre el modo de verificar el cobro de la nueva contribucion, y muy especialmente sobre la manera de fijar el 30 por ciento en ella decretado, con lo cual cesarán las dudas de que nos habla esa carta. Pero áun ántes de que esa instruccion se publique, creemos que esas dudas no tienen razon de ser, ni la tienen tampoco todos esos proyectos de cambio de contratos y demás que el Sr L. F. L. nos anuncia.

La razon que para esto tenemos, es muy sencilla. El Decreto impone el 30 por ciento sobre las utilidades, ni más, ni ménos, y al decretarlo así, no hay duda que nuestra Superior Autoridad habrá tenido presente dos cosas: la primera es, la necesidad imprescindible de cubrir el presupuesto: la segunda es, la posibilidad, por parte de los contribuyentes, de cubrir las cuotas que se les señalen. Con las economías que se han realizado en la Administracion, y la estricta moralidad introducida en todos sus ramos, es de suponer que el 30 por ciento sobre las utilidades, será suficiente para cubrir el déficit del presupuesto, y para atender á todas las necesidades de la administracion y de la guerra.

Pero sea cual fuere la base que para sus cálculos haya tenido la Autoridad, sobre dos cosas no puede caber la menor duda: es la una, que al decretar el 30 por ciento sobre las utilidades, esta es, y no más, la cantidad que se propone exijir á los contribuyentes: es la otra, que no puede haber entrado nunca en sus cálculos el aprovecharse de la diferencia en las denominaciones de la moneda en que se reciben las utilidades, para cobrar á unos contribuyentes el *setenta* por ciento sobre ellas, á la vez que á los demás solo se les cobraba el *treinta*. Esto seria una falta tan irracional y tan evidente de equidad y justicia, que es hasta absurdo creer que el Gobierno pudiera cometerla.

Supongamos dos casas que están alquiladas, la una por la suma mensual de *cien* pesos *en oro*, y la otra por la de *doscientos* pesos *en papel*. Reduciendo esta cantidad de papel á oro, al tipo de 122 premio á que hoy está, queda en *noventa y dos* pesos. Si las dudas que el Sr. L. F. L. nos dice abrigan muchos dueños de casas, fuesen una realidad, resultaría que la primera de las dos casas que hemos supuesto, recibiendo de alquiler mensual *cien* pesos en oro, no pagaría de contribucion más que *treinta*; miéntras que la segunda, no recibiendo más que *noventa y dos*, tendria que pagar *sesenta*.

Repetimos que es soberanamente absurdo el suponer siquiera la posibilidad de semejante falta de equidad y justicia en la imposicion de contribuciones. *Treinta por ciento* sobre las utilidades exije el Decreto, y treinta por ciento, y no más, se cobrará. De esto estamos seguros.

Agregaremos que esta duda no comprendemos como pueda de buena fé abrigarse, en vista de las cédulas que se han repartido á los inquilinos para la declaracion de los alquileres que están pagando. En estas cédulas se exije precisamente que se manifieste si lo que se paga es en oro ó papel. Si esta circunstancia no fuera indispensable para el cálculo de lo que en justicia deba imponerse á cada finca, ¿con qué objeto se hubiera exijido? Se ha exijido precisamente para hacer ese cálculo con exactitud, y por lo tanto, lo repetimos, no hay lugar á que se abrigue de buena fé la duda que nos anuncia el Sr. L. F. L.

Sospechamos que esa duda sea en muchos casos un pretexto para variar los contratos; y como esto no hay duda que es una perturbacion, que, como dice el Sr. L. F. L., cede en desprestijio del billete del Banco — desprestijio que debe evitarse á todo trance — por esto nos apresuramos en desvanecer aquella duda. Se nos asegura que fundándose en ella, y pretextando el temor de que se les cobre en oro la contribucion que deberían pagar en papel, algunos dueños de casas, despues de hecha la declaracion de los alquileres, han exijido á sus inquilinos un aumento de renta equivalente al importe de la contribucion. Si despues de hecho este aumento se hace la declaracion correspondiente para que sobre el importe del aumento se imponga tambien el 30 por ciento de contribucion, nada tenemos que decir; pero de lo contrario, sería una ocultacion, sería un abuso manifiesto, que no puede tolerarse. No dudamos que los dueños de casas que así procedan, serán en corto número; pero el abuso de ningun modo debe ser tolerado, sean pocos ó sean muchos los que lo cometan.

Este es asunto, empero, que tocaremos al ocuparnos de la instruccion que la *Gaceta* de ayer ha publicado para la aplicacion del Decreto de 17 del pasado, declarando delito de infidencia toda prevaricacion ó cohecho en el ejercicio de las funciones públicas, todo fraude consumado en perjuicio de los intereses del Tesoro, y *toda ocultacion premeditada de la riqueza imponible*. Para el objeto del presente artículo, basta con haber demostrado que no tiene ningun fundamento racional la duda que se nos dice abrigan muchos dueños de fincas y establecimientos, de que habiendo manifestado *en papel* sus respectivas utilidades, fuese á imponérseles el 30 por ciento sobre el total de las cantidades manifestadas, lo mismo, ni más ni ménos, que si fuesen *en oro*. Esto, lo repetimos, es un absurdo, del que nadie debe ocuparse en sério ni por un solo momento.—*R.*

La oratoria sagrada en la Habana

Silba el pastor de las montañas, y las ovejas que pacen dispersas en las faldas de ellas y en el valle, acuden presurosas al reclamo, y le siguen al redil. Del mismo modo los fieles cristianos de la Habana han oido el silbo amoroso del Pastor de sus almas, y le siguen de la Catedral al Angel, del Angel á Belen, y de Belen á la Merced, y ya las espaciosas naves de este hermoso templo no bastan á recibir á toda la multitud que allí acude á oir la palabra del hombre de Dios, que en nombre del Señor á todos nos dice desde la cátedra del Espíritu Santo, que andamos fuera de los caminos de Él y que vamos á nuestra perdicion por los que seguimos ahora.

¿Qué es lo que atrae á esa multitud? ¿El arte de discursos compuestos con extricta sujecion á las reglas de la oratoria enseñada por Ciceron y por el español Quintiliano? Ah! nó. Nuestro amado Prelado no vá preparado de esa manera al púlpito. Tiene suficiente ciencia ántes adquirida de la doctrina que vá á enseñar, y en cuanto á la manera de decirla, no se inspira en esos ni otros autores: se hace cargo de que es el Padre del hijo Pródigo, y quiere hablar á sus diocesanos con el corazon del Padre, por el amor de aquel Padre de todos que está en los cielos, y de la Madre de todos, que junto á su Hijo divino Jesus, pide sin cesar misericordia por los que en el Gólgota, desde lo alto de la Cruz de la redencion del género humano le confió como Hijos suyos, y desde entónces es auxilio de los cristianos y refugio de los pecadores, y para hablar con el corazon es preciso no sujetarlo con las ligaduras del arte oratorio, sino darle expansion y dejarle libre para que se desahogue amorosamente con los pródigos que desean volver á la casa paterna despues de experimentar las amarguras de la ausencia de ella.

No es la oratoria sagrada lo mismo que la profana. Esta se funda en reglas prestablecidas y ensaña giros estudiados, y se inspira en la historia, y en las circunstancias de lugar y tiempo, y se aprovecha de las pasiones humanas, y confia el éxito á los recursos del arte, en una palabra, habla á los hombres en nombre de los mismos, y busca la persuasion en resortes puramente humanos. No así la oratoria sagrada. Esta tiene por objeto enseñar la palabra de Dios al entendimiento humano, que es un reflejo de la luz divina que ilumina á todo hombre que viene á este mundo, y conmover el corazon de los oyentes con toques del amor de Dios, y por eso invoca á Dios y saluda á la madre de Dios en busca de su intercesion para que la gracia divina descienda por sus labios al alma y al corazon de los oyentes. El orador profano fia en sí, y á sí mismo atribuye el resultado: el orador sagrado se considera mero conducto ó instrumento de la gracia divina, que es nada ménos que "los divinos latidos que parten del corazon de Cristo y envia el Espíritu Santo á todos los corazones .... ó si se quiere el efecto de la presencia personal de Dios en el alma," y refiere el éxito sólo á Dios. En la elocuencia humana, el hombre es todo: en la sagrada, Dios es el operador. Y así es cómo se comprende que los apóstoles, hombres ignorantes, y de las últimas clases de la sociedad, miéntras vivió Jesus y aún despues de su resurreccion, se hiciesen sábios y elocuentes despues de haber recibido el Espíritu Santo, que Jesus les envió, como les habia prometido, diciéndoles que cuando los presentaren ante los Tribunales, no fuesen pensando en lo que habian de decir, porque esto se les diria desde el cielo y el Espíritu Santo les enseñaria lo que todavía ignoraban en aquel entónces.

No es esto decir en absoluto que el orador sagrado no debe estudiar, ni subir al púlpito sin preparacion, sino que no debe esperar eficacia alguna en sus oraciones sin la inspiracion del Espíritu Santo y sin la gracia divina, confiando, como el orador profano, en los recursos del arte oratorio. Tanto es así, que cuando el orador sagrado trueca los papeles, y sube á la cátedra sagrada, como el orador profano, deja desde el momento de ser Ministro de Dios, y se pone al nivel de los mal llamados ministros protestantes, de quienes con mucha gracia decia Madame Stael que son unos hombres vestidos de negro que dicen cosas buenas (esto, si no las dicen malas.) — Así es que tenia mucha razon un sacerdote jóven, á quien con mucho gusto oimos hace poco en un templo de esta capital lamentarse de la decadencia de la Oratoria Sagrada en esta ciudad, en que desgraciadamente cundia el gusto á las frases floridas, y á los giros estudiadamente ingeniosos, y á las palabras nuevas, de que tanto encargaba San Pablo á su discípulo Timoteo se abstuviese, hasta el deplorable extremo de que ya el orador sagrado no era tal sino un historion que se exhibia en el púlpito como el actor dramático en la escena. Y tenia razon el jóven sacerdote que así se lamentaba; porque verdaderamente, era tal el mal gusto que iba cundiendo, y tan reprensible el proceder de los que le fomentaban, que veíamos venir la resurreccion de los tiempos gerundianos, que la punzante y chistosa crítica del P. Isla ahuyentó, como Cervantes el gusto por las obras de la caballería andante. Pero esa misma protesta hecha por un orador sagrado, y jóven, que empieza ahora la difícil pero hermosa y provechosa labor de la predicacion evangélica, es una prueba de que se efectúa una reaccion, deteniéndose los mal encaminados en apartar á la cátedra del Espíritu Santo las novedades reprobadas por San Pablo, que si atraen auditorio, no es en busca de la santificacion de su alma, sino del recreo de los oidos con la música de las palabras estériles para la reforma del corazon.

Y débese indudablemente esta reaccion al ejemplo de nuestro sabio y virtuoso prelado, que da á la oratoria sagrada un carácter especial, y marca á los que se sientan con la vocacion del apostolado el camino que deben seguir en la conquista de las almas por medio de la predicacion; porque es un ejemplo práctico que demuestra dos cosas á la vez; primera, lo que debe ser la oratoria sagrada, y segunda, lo que es en sus efectos. De lo primero ya hemos dicho lo bastante, y de lo segundo responde la atraccion de las muchedumbres á que al principio hemos hecho referencia, y si todavía hubiera quien dudara, de una y otra cosa tenemos ejemplos en San Francisco de Sales. Cuando de algun predicador oia decir que hacia maravillas, preguntaba el Santo: "¿Y cuántos se han convertido por su predicacion?...." Si le respondian que por maravillas se entendia la elocuencia, la erudicion, etc. "Esas, replicaba, son prendas de un orador profano, que las puede adquirir con la industria humana; pero no son las de aquellos oradores, en quienes el Espíritu Santo que se las ha dado ha inspirado la ciencia del camino del cielo, que es la ciencia de la salvacion y de los Santos.—Cuando acabeis el sermon, no os detengais á recojer esos vanos y vulgares aplausos: ¡Oh, qué bien lo ha hecho! ¡qué hermoso pico! ¡qué pozo de ciencia! ¡qué admirable memoria! ¡qué gallarda persona! ¡qué gusto es oir á este hombre! ¡jamás me hallé en tales bodas! ¡no he tenido mejor rato! todo esto no es más que una vana charlatanería de cascos sin seso. Los predicadores cristianos, decia San Gerónimo, no deben buscar los artificios de los retóricos, sino las simples palabras de los pescadores, es decir, de los Apóstoles: *non sectamur lenocinia rethorum, sed veritates piscatorum.* Si San Pablo reprende á los oyentes que tienen picazon de orejas, deseando solo oir novedades que les deleiten, ¿cuánto más detestará á los predicadores que se las rascan y halagan con sus palabras escojidas, con los períodos numerosos y con sus sermones y oraciones retóricas? Pero si, al contrario, acabado el sermon hallais alguno que dándose golpes de pecho van diciendo como el Centurion: verdaderamente este hombre es de Dios; predica á Jesu-Cristo crucificado, y no á sí mismo; nos enseña á arrepentirnos de nuestros pecados; no quedará por él que nosotros no nos apartemos de nuestros malos caminos; de este sermon se nos hará cargo el dia del juicio, si no hiciéramos ahora buen uso de él."

Los que no comprenden esto ó no opinan así, confundiendo una y otra clase de oratoria, es que abrigan un errór gravísimo, creyendo que la obra de la fé pende del raciocinio, y que por tanto un sermon debe proponerse iluminar tanto la verdad de su tésis con la luz de los argumentos que ningun oyente puede resistir á la fuerza lógica del ergo ó consecuencia que ha de formar el final del discurso. ¡Error funesto! La luz de la verdad no penetra en el entendimiento solo por una ventana, la ventana del silogismo ó de un giro retórico. Al contrario, tanto se ha abusado del raciocinio y tanto se sofistica, que tenemos por verdad lo que dice el P. Gratry: "Muy oportunamente se ha dicho: *el raciocinio ha engañado al mundo: y puesto que nadie ha olvidado esta verdad, todos desconfian de él.* Es preciso, pues, buscar otro medio.

¿Y qué otra ventana hay en el entendimiento humano, se nos preguntará, para que forzándola se le pueda abrir paso á la luz de la verdad? A esto contestaremos en demostracion de la gran cuestion de hacer brillar la luz divina en la razon humana, no es cuestion puramente intelectual, apelaremos á una frase graciosa de Madama Sevigne, que cita el mismo P. Grotry en su "Filosofía del credo."—"Lo que hay es que Dios quiere que le demos nuestro corazon, y nosotros no queremos dárselo: esta es la cuestion."—Pues bien, si esta es, y lo es realmente, toda la cuestion, preparemos las habitaciones de nuestro corazon para recibir dignamente á la suma verdad, barriéndolas con la escoba de la humildad y de la penitencia, y sacudiendo escrupulosamente su polvo con el plumero del propósito de la enmienda y de recibir con amor la visita divina, convidemos á Dios á que venga á fijar su morada, que aunque por sí no es digna de recibirle, El la puede dignificar con su presencia, y veremos cómo, dignándose Dios aceptar el convite y posándose en nuestro corazon el Espíritu Santo, que es Amor, y procede del Padre que es Poder y del Hijo que es Verbo ó Luz, se alumbrarán en seguida todas las moradas del entendimiento con vivos resplandores, sin necesidad del frote del fósforo intelectual en la superficie de ningun silogismo, y aparecerá la verdad con fuerza irresistible. Así, pues, el orador sagrado debe inspirarse en el amor de Dios, mediante la oracion, más que el estudio, y así como sin la gracia divina sus discursos serán como aquellos de los paganos que alumbraban algo los espacios del entendimiento, pero no alcanzaban á arrastrar ninguna voluntad á la práctica de la virtud enseñada, ó como aquellas semillas arrojadas al camino, que vienen los pájaros, los pájaros de la irreligion, y se las llevan, con ellas, es decir, con la gracia de Dios, que es quien, como dice S. Pablo, á lo que el ministro de Dios siembra y riega, le da crecimiento, serán elocuentes, moviéndose sus labios *ex abundantia cordis*, y convertirán almas dominando el entendimiento y la voluntad del auditorio, hasta cuando no se proponga convencer, como lo demuestra un caso sucedido á S. Francisco de Sales que él mismo cuenta así: "Estando en París, y predicando en la capilla de la Reina acerca del dia del juicio (no era este un sermon de controversia) se halló presente madama de Perdreanville, que vino á él por curiosidad. Quedó presa en la red, y de resultas tomó la resolucion de instruirse. Tres semanas despues trajo toda su familia á confesarse conmigo, y fuí padrino de todos en su confirmacion. Ved como aquel sermon, que no se dispuso contra la herejía, respiró, no obstante, contra ella, porque Dios me dió entónces este espíritu en favor de aquellas almas. Desde entónces he dicho siempre, que *quien predica con amor, predica bastante contra el herje, áun cuando no diga una sola palabra de controversia.*"

Y hé aquí por qué nuestro Ilmo. Sr. Prelado atrae tanta gente y la apega á sí con lazos de cariño, y por qué las voluntades se le aficionan con deseo de complacerle. "Quiero, decia en el penúltimo sermon predicado en Belen, que mañana me deis, hijos mios, el consuelo de mostrarme prácticamente que mi predicacion, mis papeles de amor paternal, salidos de lo íntimo de mi corazon y sólo por la salvacion de nuestras almas, no ha sido estéril, cansándome en daros la comunion," y fué complacido: tan numerosa fué, áun por parte del sexo fuerte, la comunion general, que al Sr. Obispo se le cansaron los brazos. Es de esperar que la comunion que siga á la predicacion de la Merced le proporcione otro dia de esos, de cansancio en dar la comunion, que son los que apetece, los que son sus dias de alegría y plácemo.

Mas no es nuestro objeto en este escrito hablar de los frutos que está produciendo esa predicacion, sino demostrar la influencia que ha tenido, gracias á Dios, en cortar el vuelo á la decadencia de la oratoria sagrada que rápidamente bajaba á su ruina. La Habana posee sacerdotes de grandes facultades oratorias naturales, que no necesitan acaso más estudio que el que poseen, que necesitaban más que esto, un modelo práctico que imitar, modelo que ofrece el testimonio de su bondad en sus frutos, y ese modelo le tienen en las oraciones improvisadas, pero muy llenas de uncion, que nuestro dignísimo Prelado predica todos estos dias, y predicará hasta el final de la novena de Nuestra Señora de los Dolores en la Merced. —¿Quieren nuestros lectores convencerse más para dar gloria á Dios, tanto por la conversion de almas que conquista, cuanto por el gran bien hecho á la oratoria sagrada, librándola de su ruina y poniéndola en camino de ser una gran gloria del sacerdocio cubano? Pues vayan á ese templo y oigan al Sr. Obispo, por más que al decir esto y por haberlo dicho, tengamos que pedirle perdon por ofender su modestia con frases que parecen alabadizas, no obstante ser sólo expresion de un sentimiento de verdad y de justicia, que es ofrenda que se debe sin temor á parecer lisonjero, que es ageno á nuestro carácter é independiente criterio.—*R. M. de Araistegui.*

La república de Liberia.

En la costa occidental de Africa, en aquella parte de Guinea descubierta en la Edad Media por los arrojados marinos de Dieppe, existe un estado semi-europeo en su modo de ser, aun cuando formado casi por completo de elementos negros, llamado la República de Liberia.

Su territorio se encuentra en la costa de la Pimienta, entre los cabos de las Palmas y Mesurado, y se extiende desde los 4° 20' hasta los 6° 20' de latitud Norte, y del 7° al 11° de longitud Oeste. El nombre de costa de la Pimienta no se deriva de producirse en ella dicho artículo, el cual se recolecta en el archipiélago indio y no en Africa, sino de otro grano aromático, el *Amonun granun paradisi*, del género de las sistamineas, al cual tambien corresponde el jengibre.

La superficie del Estado de Liberia, comprendiendo en ella el condado ó provincia de Maryland, es de 450 millas cuadradas; y su poblacion ascendia en 1867 á 17,500 negros civilizados y á 700,000 indígenas.

La República de Liberia fué fundada en 1822 por una sociedad establecida en Washington en 1816, con objeto de colonizar una comarca africana con negros emancipados en los Estados Unidos. Tras muchos ensayos desgraciados, consiguió adquirir de Peter, rey negro, un poco de terreno en el cabo Mesurado, y en 1824 se comenzó á construir la ciudad capital de la república, llamada Monrovia. El 8 de julio de 1847 se declaró independiente el estado de Liberia, formando una república, y calcando su organizacion sobre el modelo de la Union americana. Esta organizacion se compone de un presidente, jefe del poder ejecuvivo; de un Senado de ocho individuos, elejido por cuatro años, cuyo presidente es vice-presidente de la república, y de una Asamblea de trece diputados, los cuales elijen su presidente, y cuyo mandato dura dos años. El pabellon nacional se parece mucho al de la república Norte-Americana, y está formado de listas encarnadas sobre fondo blanco, con un marfil azul y en él una gran estrella de plata.

Monrovia está situada á la orilla del mar, junto á lo desembocadura del rio San Pablo y al pié de la montaña que forma el cabo Mesurado; carece de puerto, y no tiene sino una rada abierta con una barra peligrosa. Los barqueros negros despliegan una gran habilidad para conducir á tierra á pasajeros y mercancías, abordando á los navíos en plena rada, enteramente desnudos, y llevando sus papeles y privilegios encerrados en cajas de hoja de lata colgadas al cuello; sus canoas están hechas de troncos de árboles, ahuecados, con dos proas, de 10 á 12 piés de largas y de 1 1/2 de anchas; los remos son cortísimos, y sus palas tienen figura de corazon; aquellas cáscaras de nuez se vuelcan á cada instante, pero los marineros las ponen derechas al momento, vaciando con las manos el agua de dentro.

Antes de desembarcar es prudente tomar una dósis de sulfato de quinina como medio profiláctico contra las fiebres intermitentes reinantes en Monrovia, como en toda la costa occidental de Africa. Asegúrase que existe en el interior un árbol distinto del productor de la quinina, llamado el árbol de la calentura, ó mejor, contra la calentura, cuyas hojas cocidas son un poderoso febrífugo, pero aún ignoramos cuál sea este vegetal.

Monrovia, hasta en su barrio europeo, ofrece el aspecto de un villorrio sucio; la yerba crece en las calles, especie de campos; las aceras son sencillamente senderos trazados por el contínuo pasar de los transeuntes, y es empresa difícil la de atravesar una calle, fangar compuesto de barro y desperdicios, cubierto por engañador césped, todo revuelto por puercos, cabras, bueyes, carneros y monos pastando en ellas tranquilamente. El barrio europeo tiene algunas casas de piedra muy sencillas, y el indígena, situado al Sudeste, se compone de chozas cubiertas con hojas de palmas, y edificadas entre los bananeros y las palmeras, lo cual, de léjos, le da el aspecto de una ciudad construida en el centro de un jardin. Los naturales van allí medio desnudos, conteniéndose con unos paños atados á la cintura.

Publícase en Monrovia un periódico escrito en inglés, que es el idioma oficial, titulado *Liberia Herald*; hay á más una biblioteca y una escuela, dirigida ésta por jóvenes institutrices indígenas; los libros de texto están en inglés, y reunidos en una misma clase niños y niñas, unos á un lado y otros al opuesto.

El suelo está bien cultivado y produce escelente café; tambien se comercia en Monrovia en marfil y aceite de palma. El bosque vírgen ocupa la mayor parte del territorio de la república, hasta el extremo de no dejar apénas espacio para las ciudades y las aldeas, y estrechos claros para las casas de campo, las cuales están rodeadas de acacias, mimosas y matorrales de bambúes y cañas; alrededor del bosque crecen cocoteros, limoneros y naranjos, encontrándose además árboles con flores de forma de campanillas, donde se mecen los colibríes; en la espesura habitan las tórtolas, las viudas con sus seis largas plumas en la cola, los cuellilos africanos con el cuerpo de un hermoso rojo oscuro, el cuello blanco y la cola negra; los colibríes escarlata, y los pájaros negros de cuello amarillo. Pero tambien viven allí los insectos y serpientes venenosas, y los leopardos persiguen hasta la costa á las gacelas, mientras los elefantes habitan cuarenta millas hácia el interior.

Además de Monrovia, existen en la costa de Liberia, Edina, cuarenta millas al Sur de la anterior, cuyo porvenir es mejor que el de la capital, y Harper, cerca del cabo de las Palmas, ciudad principal del condado de Maryland.

La mayoría de la poblacion indígena pertenece á la raza de los Krus, los cuales, segun la tradicion, fueron arrojados á la costa de la Pimienta por los Mandingas y los Plus; pero en las ciudades se encuentran muchos negros Veis, quienes, á pesar de su naciente cultura, son tan tímidos y supersticiosos que temian extraordinariamente á un viajero aleman corresponsal de la *Gaczta de Auhsbourg*, porque los botones de sus puños tenian cincelados, los cuales les habian inclinado á tomarle por frac-mason. El color de los habitantes de las ciudades vá desde el negro más oscuro hasta el moreno, como el de los europeos meridionales del campo.

Por el contrario, los Krus son todos negrísimos, y se pintan una raya desde la nariz al cabello, y dos flechas desde las orejas á los ángulos de los ojos. Son fetichistas, y cada tribu respeta sobre todas las cosas su tambor de guerra, siendo un siniestro augurio cualquier accidente ocurrido al mismo; por eso castigan con suma dureza al autor del accidente, habiéndose encontrado muerto en el bosque á un Kru que, sin querer, habia hecho un agujero al tambor de la tribu.

Concurso.

La real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid ha publicado el programa para la adjudicacion de premios á los autores de tres Memorias que se han de presentar para el concurso de 1877, bajo los temas siguientes:

1º "Plan" razonado y minucioso de un "Tratado completo de matemáticas puras," en el cual se presente esta ciencia constituida, no como ahora lo está, por lo regular en el órden histórico ó de invencion, sino como aspira á estarlo y debe constituirse al fin de conformidad con los principios de la lójica.

2º Obtencion del niquel con minerales del país, acompañando á la memoria descriptiva del procedimiento empleado "200 gramos" del niquel y muestras en igual peso, ó, por lo ménos, "de cien gramos" de todos los productos que justifiquen que dicha obtencion ha tenido lugar en España.

3º Estudio sobre las circunscripciones agrícolas y botánicas de la Península relacionadas con las diversas causas que las determinan, y muy principalmente con la constitucion geológica.

Los premios que se ofrecen y adjudicarán, conforme lo merezcan las Memorias presentadas, serán de tres clases: "premio," propiamente dicho, "accesit" y "mencion honorífica."

El primero consistirá en un diploma especial en que conste su adjudicacion; una medalla de oro, de 60 gramos de peso, exornana con el sello y lema de la Academia, que en sesion pública entregará el señor presidente de la corporacion á quien le hubiese merecido y obtenido, ó á persona que le represente; retribucion pecuniaria al mismo autor ó concurrente premiado de 1,500 pesetas; impresion por cuenta de la Academia, en la coleccion de sus Memorias, de la que hubiere sido laureada; y entrega, cuando esto se verifique, de 100 ejemplares al autor. El premio se adjudicará á las Memorias que no solo se distingan por su relevante mérito científico, sino tambien por el órden y método de exposicion de materias y redaccion bastante esmerada, para que desde luego pueda procederse á su publicacion. El accesit consistirá en diploma y medalla iguales á los del premio y adjudicados del mismo modo; y en la impresion de la Memoria, coleccionada con las de la Academia, y entrega de los mismos 100 ejemplares al autor.

NOTICIAS VARIAS.

Segun datos oficiales, el comandante del destacamento del Potrero de Gomez, cubierto por fuerzas del primer batallon de Tarragona con 8 individuos y 7 voluntarios del mismo punto, salió el dia 19 del actual en persecucion de una pequeña partida rebelde que cometió sus depradaciones en aquella jurisdiccion, consiguiendo darla alcance en Boquerones, haciéndola un muerto y dos prisioneros y ocupándola 8 caballos, una tercerola Remington, correspondencia y mucha ropa que ha sido distribuida entre los individuos del destacamento y voluntarios pobres.

Fuerza del batallon del Orden destacada en Quemado, Hilario, y en union de los voluntarios de aquel punto, han sorprendido y dado muerte el 31 del mes próximo pasado, á dos insurrectos que cometian sus fechorías por aquella demarcacion, ocupándoles un Remington, un machete, municiones y dos yeguas con monturas y varias prendas de ropa.

Fuerza de los batallones de Tarragona y Baza, dieron alcance el mismo dia á una pequeña partida enemiga que dispersaron, quitándola 5 caballos.

En la noche del 27 la columna del comandante Araujo encontró una partida insurrecta en los montes de la Macagua, dispersándose á los primeros disparos que se la hizo, dejando en nuestro poder 2 fusiles Remington, un machete, una cartera con municiones y varias prendas de ropa. Por nuestra parte sin novedad.

Nuestro distinguido amigo, el Sr. D. Juan Atiano Colomé se halla hoy algo aliviado de la grave dolencia que hace unos dias le tiene en el lecho.

La enfermedad que padece el Sr. Colomé ha venido á demostrar las grandes simpatías con que cuenta en la poblacion, pues todas las clases de la sociedad habanera han mostrado su sentimiento y tomado un vivo interés por su restablecimiento, el cual deseamos de todas veras que sea rápido.

Durante su enfermedad se ha encargado interinamente de la Direccion de la Compañía de créditos y seguros *La Alianza*, el Sr. D. Cárlos de Zaldo, por acuerdo del Consejo de Administracion de la referida Compañía.

Leemos en el *Omnibus* de Pinar del Rio:

"Con el mayor gusto podemos anunciar ya hoy á nuestros lectores que desde la semana próxima y todos los mártes, los viajeros de Vuelta-Abajo gozarán de las muy apreciables ventajas que en beneficio de los mismos y para sus viajes á la Habana hemos dicho dias pasados que trataba de procurarles con afan la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Al efecto ha dispuesto que el *Colon* salga todos los mártes á las nueve de la noche del surgidero de la Coloma á fin de que llegando el miércoles á las diez de la mañana á Ratabanó, en este punto pueda tomar el pasajero el tren general de las diez y cincuenta minutos, y llegar cómodamente á la Habana ántes de la una de la tarde."

Se ha repartido con la acostumbrada puntualidad el número 5º, correspondiente á ayer domingo, del *Boletin de los Voluntarios* de esta isla, en cuyas páginas encontramos materiales muy variados é interesantes. Cada dia se hace más acreedor á la proteccion de los voluntarios de esta isla dicho apreciable colega, que, con el número de que acusamos recibo, ha entrado en el segundo mes de su publicacion.

La sociedad defensora de los derechos de la mujer establecida en Nueva York con el título de *Sorosis*, celebró su banquete anual el dia 20 del pasado en Déimónico, precisamente en el mismo salon en que dos noches ántes habian conmemorado la paz los españoles. Como unas 150 señoras de la más selecta sociedad neo-yorquina asistieron al banquete, y hubo *speeches* y brindis de todas clases, de los cuales uno fué dedicado al sexo barbudo. Como daba la circunstancia que todavía estaba el salon engalanado con en la noche del sábado, destacándose entre todo el retrato de nuestro monarca, las concurrentes al banquete quedaron prendadas de la apostura y gallardía del jóven D. Alfonso XII, admiracion que expresaron en voz alta y por unanimidad.

El *Eco del Parlamento*, periódico belga, dá la noticia del proyectado enlace del príncipe imperial de Francia con la hija del general Pellisier, duque de Malakoff, ahijada de la emperatriz Eugenia. El tiene veinte años y la jóven diez y siete.

En la tercera avenida de Nueva York, número 513, vive un capitan llamado Frederick Lahrburch, que dice sirvió á las órdenes del duque de Wellington y fué uno de los que guardaban á Napoleon I en la isla de Santa Elena. Dicho señor cuenta la friolera de 110 años de edad y disfruta de excelente salud, magnífica memoria y habla con soltura varias lenguas. Todas las tardes á las cinco se retira á descansar y se levanta al rayar el alba. Pasea mucho y gasta muy buen humor.

Una de las secciones más caracteristicas de la Exposicion de Filadelfia, será la correspondiente á Nevada, que enviará los productos de las minas *Consolidated, Virginia* y *California* durante el mes de mayo. Serán necesarios quince carros que pueda contener cada uno diez toneladas, para trasportar las barras de plata. Habrá 3,500 barras de plata en totalidad, que pesarán 150 toneladas de ladrillos de plata sólida, ó lo que es lo mismo, que contenga oro y plata mezclados.

La ciudad de Cuenca ha dirijido una peticion á las Córtes pidiendo la supresion de los fueros.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Procedente de dicho puerto entró ayer en el nuestro el vapor americano *Reading*, trayéndonos periódicos de Madrid, París Lóndres y Nueva-York. Las del primer punto no adelantan en fechas á los recibidos por el último vapor correo nacional alcanzando las de los de París y Lóndres hasta el 11 y de Nueva-York hasta el 25 del pasado. De ellos copiamos las siguientes

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid, mayo 8.

El Sr. Pidal, del partido moderado y católico, ha impugnado el texto del proyecto de contestacion al discurso de la corona atacando á los ministros. Cánovas del Castillo contestó á los ataques del Sr. Pidal, calificando su discurso de faccioso y refutando todas sus acusaciones.

San Sebastian, marzo 9.

Noticias de orígen carlista procedentes de la frontera pretenden que se halla en manos de los jefes carlistas una circular del Sr. Ruiz Zorrilla, aconsejándoles á tomar parte en un movimiento insurreccional para el cual pronto se dará la señal. Varios personajes carlistas importantes se han adherido al gobierno de D. Alfonso.

Madrid, marzo 9.

Numerosas diputaciones han felicitado al Sr. Cánovas del Castillo por el discurso que pronunció ayer en defensa de la monarquía liberal.

S. M. el Rey saldrá hoy para Bilbao.

Continuó hoy en el Congreso la discusion sobre la contestacion al discurso de la corona. El ministro de Fomento hizo un discurso en contestacion al del Sr. Pidal (director en otro tiempo de *La España Católica*)

Madrid, marzo 10.

Dice el periódico ministerial *La Política*, que el Sr. Calderon Collantes contestó á una proposicion de enviar á Italia las cenizas de Cristóbal Colon, que jamás ningun gobierno español aceptaría semejante peticion.

Bayona, marzo 10.

El director del ferro-carril del Norte ha hecho un viaje á todo lo largo de la línea desde la frontera hasta Madrid y ha presentado una relacion al efecto de que pueden volver á establecerse en seguida los trenes de pasajeros y carga.

San Sebastian, marzo 24.

Los comités para la conservacion de las fuerzas están enviando diputaciones á Madrid para presentar sus peticiones y reclamaciones al gobierno.

Lóndres, marzo 25.

Dice un despacho de Madrid al *Standard* que progresa activamente el reclutamiento de soldados para Cuba, permitiendo sentar plaza aún á los que han servido bajo la bandera de D. Cárlos.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 23 de marzo.

Lóndres.—Despues de una discusion acalorada en la Cámara de los Comunes, fué aprobado en tercera lectura el proyecto dando á la reina Victoria el nuevo título de emperatriz de la India por 209 votos contra 134.

Mr. William K. Naite dijo que preguntaria en breve á Mr. Bourke, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros, si era ó no cierto que el gobierno de los Estados-Unidos despues de pagar las reclamaciones en el asunto del *Alabama* procedentes de la indemnizacion acordada en Ginebra tenia un sobrante de $ 5.000,000 á $ 10.000,000 para los cuales se hallaba un reclamante legítimo.

Ha vuelto á establecerse aparentemente la confianza en la Bolsa. Las acciones de los ferro-carriles nacionales van subiendo gradualmente en todas partes. Las de las empresas en el extranjero han permanecido firmes, pero sin operaciones.

La plata en barras tiene un precio muy bajo á causa de los cambios sobre la India. Ayer se hicieron ventas á 52½ peniques la onza, cuy

portarse á Mauricio, Reunion y Colónias y al de la administracion del salitre; de consiguiente, el comité se ocupa ahora de acordar el modo de establecer los giros que deben empezar próximamente."

Tal suceso no puede ménos de contribuir á que el movimiento comercial reciba algun impulso y por ese lado luce por hoy una esperanza lisonjera.

La Corte Suprema ha declarado infundada la queja de despojo interpuesta por la compañía de ferro-carriles de Lima, Callao y Chorrillos, contra el supremo gobierno, por la resolucion que fijó el 17 de mayo próximo pasado el término legal del privilegio que goza dicha compañía.

En consecuencia, el gobierno ha ordenado al director de la línea férrea del Callao á la Oroya, que tenga expedita la seccion entre aquel puerto y Lima, para entregarla al tráfico desde el 18 de mayo próximo.

El gobierno ha dictado varios decretos de importancia, ya comunicando instrucciones minuciosas y acertadas para los delegados y empadronadores encargados de la formacion del censo general de la república, ya señalando la subvencion de 1,000 soles mensuales fijos de la cárcel en la isla de San Lorenzo; ya, en fin, dictando un reglamento de señales para los ferro-carriles.

Además con fecha 18 de febrero, ha aceptado la propuesta de los señores Babier y Fenestre para construir en los lugares designados por el gobierno, trece faros, dos luces de direccion y diez luces de puerto; todo por la suma de 2 216,000 francos, pagadera en bonos de tesorería que tendrán vencimientos mensuales fijos distribuidos en diez años consecutivos.

Para el servicio de los bonos el gobierno destina el producto del derecho de tonelaje que paguen los buques mercantes del Callao.

En el órden político la única novedad mencionable es la llegada y entusiasta recepcion que los pueblos de Lima y el Callao le hicieron el 25 al general Prado, designado por la mayoría nacional, á juzgar por las actas publicadas, para jefe del gobierno en el próximo período constitucional.

La paz pública se mantiene, y han desaparecido los temores de revuelta que la falsa alarma hizo nacer en dias pasados.

Así lo atestigua la marcha de S. E. al Norte de la república, con el fin de visitar uno de los departamentos.

CHILE.—La política ha absorbido casi por completo el interés público en estos últimos quince dias. A medida que se acerca el dia de las elecciones se manifiesta mayor actividad en los dos grandes bandos que se disputan el triunfo, y los candidatos á la presidencia de la república se afanan por conquistar las simpatías y el voto de la mayoría de la nacion.

El candidato apoyado por el gobierno, señor Pinto, ha hecho una excursion á los pueblos del sur para influenciar los ánimos, pero parece que no ha tenido la acogida que esperaba, y sólo los dependientes de la administracion han hecho demostraciones en su favor.

En Concepcion, donde se le ofreció un banquete, pronunció un discurso exponiéndo sus ideas y formulando el programa á que ajustaría su conducta política en caso de ser elegido.

Declara que hará la guerra al clero y que procurará emancipar á Chile de la tutela de Roma, al mismo tiempo que implantar las libertades que aun en los estados más avanzados no se han establecido de un modo sólido y esto sin tomar en cuenta los intereses del clero y del pueblo católico.

Esta declaracion, ha sido tachada de imprudente en vista de la inmensa mayoría de católicos que forman la masa de la nacion, y sobre todo poco política por sus tendencias perseguidoras, ha decidido al partido conservador, que hasta ahora se habia mantenido casi neutral en la lucha, á declararse abiertamente en contra de su candidatura y á pagarse á la del señor Vicuña Mackenna, que, si bien ha dado un programa completamente liberal, declara que en sus reformas no atacará los derechos de la iglesia católica y procurará que todas ellas se efectúen por las vías legales y sin persecucion alguna.

Esto ha venido á dar gran fuerza al partido que sostiene el señor Vicuña Mackenna, y ahora la lucha entra en un período de recrudescencia en que, á pesar del descarado apoyo prestado por el gobierno á su candidato, este corre gran riesgo de perder la partida.

El señor Vicuña, con esa actividad que es una de sus mejores cualidades de hombre público, ha principiado á hacer una excursion por las principales ciudades de la república para alentar á sus partidarios y organizar sus fuerzas para la próxima campaña electoral.

Con ocasion ya la exposicion internacional celebrada en Santiago, el gobierno y las comisiones nombradas al efecto hacen loables esfuerzos para que Chile esté bien representado en la próxima exposicion del Centenario que se celebrará en Filadelfia. Con este objeto se han colocado ya gran número de objetos y productos de la industria chilena y se procura reunir el mayor número posible entre los exponentes que han sido premiados en la de Santiago.

La mayor parte de los productos y obras de arte exhibidos han sido comprados por personas residentes en Chile, y aún el gobierno ha comprado dos magníficas estátuas enviadas por la exposicion permanente de Bellas Artes de Milan, trabajadas por el comendador Magni, una de las cuales, el Sócrates, obtuvo el gran premio de honor en el concurso de Santiago.

Ha principiado de nuevo la ruinosa competencia que un año há se declararon las dos compañías de vapores que hacen el servicio del litoral, la inglesa y la chilena, habiendo la primera establecido de nuevo una exajerada reduccion en los precios de pasaje y de flete. La Sud-Americana ha bajado tambien sus tarifas, dispuesta á aceptar el desafío que le dirije su adversaria, á pesar de que cuenta con menores elementos que la poderosa compañía de Navegacion á Vapor en el Pacífico; pero tanto el gobierno como el comercio y los particulares están dispuestos á apoyar y protejer á la compañía Sud-Americana, porque todos comprenden que, una vez arruinada esta, la compañía inglesa subiria sus tarifas en la misma proporcion que las ha bajado y procuraria desquitarse á costa del público de los perjuicios que le ha ocasionado su competencia, que no es sino encubierto monopolio.

Dos casos de longevidad tenemos que apuntar.

Hace pocos dias murió en Santiago una señora que tenia la miseria de 144 años de edad, debidamente comprobado. Se llamaba Rosa Verdejo y era natural de Rancagua. Deja una hija, que en la actualidad tiene solo 102 años, pero que lleva trazas de vivir algo mas que en respetable madre, pues hoy desempeña el destino de llavera de una casa con una agilidad que la envidiaria una niña de 15 años.

Segun la *Araucania Civilizada*, en Angol ha fallecido tambien doña María Antonia Gai á la edad de 109 años.

La difunta alcanzó á ver á sus tataranietos y deja una sucesion considerable.

Las cosechas serán este año mucho mejor de lo que se esperaba en vista de la sequía que se notó en el invierno y de los recios é intempestivos aguaceros que sobrevinieron últimamente.

Es idea general que el rendimiento será mayor que el de la pasada cosecha.

Las entradas de la aduana de la república en el pasado año de 1875 subieron á 7.833,150 pesos 68 centavos, 46 072 pesos 53 centavos mas que el año de 1874.

Se halla á esta fecha en Valparaiso el segundo buque blindado que Chile mandó construir en Inglaterra.

La travesía la hizo con toda felicidad.

Dicese que el gemelo de este acorazado zarpará en breve para Inglaterra con el objeto de forrar sus fondos en zinc, á fin de que no se llenen tan pronto de mariscos.

A juzgar por el parte pasado á la comandancia general de la marina por el comandante de la cañonera de la república *Magallanes*, hay probabilidad de poner á flote el vapor aleman *Karnak*, que se creia completamente perdido.

VARIEDADES.

EL CIELO EN LOURDES.

XVI.

(*Continúa.*)

El dia 2 de marzo se presentó de nuevo Bernardeta al buen cura Peyramale, reiterándole el deseo de la Aparicion de que se le construyese una capilla; y ya esta vez, más preocupado aquel buen sacerdote con los sucesos que habian venido desenvolviéndose á su propia vista, manifestó á la niña peticionaria, como embajadora de María, que consultaria con todo interés aquel asunto al señor obispo de la diócesis, que lo era entónces, y lo es todavía, segun creemos, Monseñor Bertran Severo Laurence, venerable Prelado, de todos querido y respetado, quien consideró que aún no habia llegado el momento de que interviniese su autoridad episcopal, juzgando más conveniente una prudente lentitud que una impremeditada festinacion en negocio tan árduo y de tan trascendental gravedad. Al tiempo mismo que prohibia al clero tomar parte en aquellas manifestaciones públicas, tomó el discreto Prelado sus medidas para que testigos leales y dignos de todo crédito le enterasen, dia por dia, de los sucesos que fuesen aconteciendo, en sus menores detalles.

A medida que la autoridad eclesiástica procedia con tan sábia reserva, la civil, por el contrario, disponia que desde el siguiente dia, 3de marzo, todas las fuerzas militares destacadas en el castillo de Lourdes ocupasen elcamino y las cercanías de la gruta. Los gendarmes y oficiales de policía recibieron igual órden.

XVII.

A despecho de esta actitud inquieta y hostil delmando oficial, la fama de aquellos acontecimientos maravillosos se habia propagado con rapidez eléctrica por todos los pueblos y departamentos comarcanos. Más de veinte mil personas estaban reunidas el 4 de marzo de 1858 en las alturas de Lourdes, y un murmullo general, aunque tranquilo y pacífico, denunciaba la universal ansiedad de que llegase el momento de la Aparicion. Apénas divisaron á Bernardeta exclamaron todos: "Hé allí la Santa."

Un silencio profundo, en que apénas se permitian respirar los espectadores, sucedió á aquel rumor tumultuoso. Llega Bernardeta, y al arrodillarse, como de costumbre, todos por un movimiento unánime se prosternaron en tierra. Igual transfiguracion, igual éxtasis á los que imperfectamente hemos descrito anteriormente: porque no es dado á la impotente pluma del hombre, describir los sentimientos del alma, tan expléndidamente manifestados, en todos esos deliquios, esas ternuras que embriagaban de celestial dulzura el alma purísima de la venturosa Bernardeta.

Instósta á la Vision para que le descubriese su nombre; pero la Madre del humano linaje queria que los hombres lo adivinasen ántes de que Ella lo pronunciase. Ese nombre, más dulce que la miel que liban las industriosas abejas: ese nombre más suave y apacibl que el murmullo de los arroyos: ese nombremás armonioso que la melodía de las arpas celestes: ese nombre que los ángeles y los hombres pronuncian sin cesar, ya lo habia adivinado el corazon filial de todos los que allí se hallaban, y no podia ser otro que el de *María Inmaculada*, cuyo misterio fué ley de amor ántes que precepto de la iglesia.

Miéntas tanto, las curaciones milagrosas se multiplicaban incesantemente, y con ellas la fé creiente del pueblo,—representándose las escenas más tiernas y los episodios más interesantes, ora en la madre que sumergía á su moribundo hijo en las aguas prodijiosas y le volvía á la vida, ora en el ciego que recobraba vista, y en infinitos casos de mil enfermoque haciendo uso de las aguas de aquella nueva Piscina probática recobraban la salud perdida, ó el movimiento de sus paralizadosmiembros.

XVIII.

Brilla en el horizonte la luz del dia 25 de marzo, último de los quince pedidos por la Vision Bernardeta, y el genio que ocupaba todos losalrededores de la gruta era, si cabe, mayor que los anteriores.

Prosténase Bernardeta, y aparece al punto la celestial Vision, radiante siempre de luz y esplendor, con su larga y flotante túnica, su cinidor de color del cielo, y las dos rosas de ocendido rosal de oro sobre sus piés.

"Decidme, Señora, quien sois,"—esclamó Bernardeta en su discuipable impaciencia; á cuya pregunta no contestó la celestial Aparicion sinocon una dulce sonrisa. Por segunda y ercera vez hizo igual pregunta la favorecidamiña, repitiéndole hasta por cuarta vez...

Y si no fuese una profanacion mezclar nuestra humilde súplica á la que os hacia la venturosamiña de Lourdes, os diríamos tambien, Señora, que no obstante que nuestro corazon lo adivinado ya vuestro dulcísimo nombre, lopronunciels tambien con vuestros celestialesábios.

La súplica de Bernardeta era la súplica de todos la amantes de María, era la súplica de todo los Patriarcas y Profetas, era la súplica dea Humanidad entera, era la súplica de lo siglos pasados y venideros, era la súplica e los cielos y la tierra, era la súplica de laglesia universal, era, finalmente, la súplica el santo inmortal Pontífice Pio IX, que deaba oir la confirmacion por tan augustos lbios de la definicion del misterio que poco iempo ántes habia proclamado, llevando elúblio al universo católico....

A tantay tan fervientes súplicas, á tantos y tanárvidos clamores, á tantos y tan suplicantesvotos, se conmovieron las entrañas maternles de María; y entónces, abriendo sus brazs y elevándolos al cielo, como para recogelos tesoros divinos, inclinándolos despues la tierra, como para derramarlos sobre ela, uniendo sus celestiales manos sobre su palitante pecho.... elevó sus ojos á su divinolsposo.... se abismó en el seno de la Trinlad augusta.... y exclamó:

"Yo soyu Inmaculada Concepcion."

Al oir esnombre toda pluma debe detenerse, todalenga debe enmudecer, y prosternados lo ángeles y los hombres, deben inclinar susfrente hasta la tierra, y rendir sus corazons á las sagradas plantas de la Vírgen Inmulada.....—*J. R. O.*

(*Continuará.*)

GACETILLA.

Conciero.—El que estaba anunciado para la tard del domingo, se suspendió por razonesdependientes de la voluntad de la empresa.

En cambi, el que estas líneas escribe, asistió á otr, verificado en casa de uno de sus más queridos amigos, y en el que tomaron parte aficnados distinguidos, cuyos nombres reservo á peticion de partes.

Solo diré qe el precioso niño *Pepito*, de cuatro años e edad, cantó al piano acompañado de sulinda hermana canciones populares, consin igual gracia.

¿Por qué h de reservar los nombres de los demás afionados? ¿Por qué mis amigos son tan celos? No lo sé y hago punto, descaoidal, que el *matiné* tenga lugar y los conciertos continúen.

Ibañez.-Cada vez me parece más asombroso loque hace Ibañez.

¿Han visto Vds. á aquel hombre meterse en una caja de 18 pulgadas en cuadro?

Pues si no han visto Vds. será porque no irian anteoche á Tacon. Yo llegué tan oportunamente, que en aquel instante se metia Ibañez enla caja que colgada de una bambalina, se hallaba en el centro del escenario.

Aplaudí á bañez, y me fuí, no porque el resto delespectáculo no fuera digno de que yo le *honase* con mi presencia, sino porque en Albia *se reclamaba* mi asistencia.

¡Qué dolorpara los que estaban en Tacon!

Beneficiode Robillot.—El mártes próximo tendrá lugar en el teatro de Albisu el beneficio de apreciable artista Sr. Robillot.

Se cantará el celebérimo *Barberillo* y la graciosa zarzuela *Los dos ciegos*, en la que habrá baile andaluz, y que se yo cuantas cosas más.

Con que, ésimo; á dar un buen rato á Robillot, quees un estudioso y modesto actor, digno de la proteccion del público.

Recreo delas Damas.—El último número del periódico semanal que lleva por título el de esta gacetilla, ha llegado á nuestras manos con la puntualidad acostumbrada.

Cada dia se hace más digno de la proteccion que se le dispensa, lo cual celebramos.

Revista católica.—Hemos recibido el núm. 7 de la excelente *Revista católica*, que con tanta aceptacion se viene publicando.

El último número que tenemos á la vista publica un artículo titulado *La historia sagrada en el teatro*, en el que se hacen justísimas y acertadas observaciones acerca del asunto que en él se trata y con las que estamos completamente de acuerdo.

A sernos posibles, reproduciremos en breve el escritode que nos ocupamos.

Beneficio.—El tenor Prats dió el sábado, como se habia anunciado, su funcion de despedida en el teatro de Albisu, poniéndose en escena el primer acto de la bufonada de Santisteban *Robinson*, de los dos de la preciosa zarzuela *Marina* y del tercer acto del *Barberillo del Avapiés*. A más la Srita. Marchetti cantó un aria. Pero vamos por partes. El primer acto de *Robinson* fué interpretado regularmente: es decir, que los actores y los coros corrieron bien: hé aquí todo el trabajo *artístico* de aquel acto.

Marina, como siempre. Prats, á quien la naturaleza ha dado *breveté* para conservar cada dia mejor su excelente voz, muy bien; siendo aplaudido *á rabiar*. Cresj hubo de soltar más y más canciones á peticion del público, que nunca se cansa.

El tercer acto del *Barberillo* tambien valió aplausos á todos los que en su desempeño tomaron parte. Lo único allí que se escapaba, que se *juia*, era una capa y un traje de manolo que lucia Prats.

—*Noy*, te recomiendo que ya que vas á *la Barcelona* dea un viaje á *Madrit* y preguntes por los trajes de los manolos. Y si no,ái á la Moriones que para otra vez sea su modista D.ª Hortensia Viñeta (con perdon del *anónimo Sr. G.*) la encargada de hacerte traje y capa. En cambio de ese favor, di, Juan amigo, á la Moriones y á la Gracia, que las manolas de Madrid no llevaban ni llevan más que una *flor* en la cabeza, no un jardin.

La Srita. Machetti cantó admirablemente, siendo muy aplaudida.

La entrada, un lleno completo.

Alerta.—Segun nos dice persona respetable, anda por esos mundos de Dios un pillo (al parecer) solicitando fondos para una suscricion que el tal supone á favor del adunanero D. Manuel Gomez, que segun el *filántropo*, ha muerto ahogado.

Sépan nuestros lectores por *siforte* que no hay tal suscricion, ni tal filantropía, ni tal ahogado, ni tal adunanero llamado D. Manuel Gomez.

Con que ya lo saben nuestros lectores; si á nuestra casa llega—el tal pillete—envíole al *vivac* por un grillete.

Aprobado.—Con el membrete del teatro de Lersundi y con el rubro de la Contaduría nada ménos á continuacion, está circulando una carta que deseamos sea bien acojida por todos los que la reciban y que dice así:

"Habana, abril 3 de 1876.

Sr. D.....

Muy Sr. mio: La empresa de este teatro, asociándose á los deseos de los artistas, cuerpo de coros y profesores de orquesta, que tiene contratados hasta el 5 próximo, y aceptando con agradecimiento el concurso ofrecido por otros muchos artistas de diversos géneros para combinar entre todos un notable espectáculo, ha decidido poner de su parte cuanto pueda para que el juéves 6 del corriente se verifique una gran funcion cuyo producto íntegro se destine á socorrer la desamparada familia del malogrado D. Nicolás Rodriguez.

Pero como los desinteresados y nobles propósitos de los artistas, de la empresa y del propietario del edificio Sr. Albisu necesitan la generosa cooperacion del público, para que esté en proporcion con el mérito del renombrado Rodriguez la ofrendaque se haga á sus herederos se ha nombrado una comision que entienda en el reparto de las localidades y en nombre de ella tengo el honor de remitir á Vd. el adjunto billete. Si por cualquiermotivo no pudiere aceptarle, espera de las bellas cualidades que distinguen á Vd. se sirva devolverle á esta Contaduria. S. A. y S. S. Q. B. S. M. Por la comision, *Luis Martinez Casado.*"

Ahora bien: como no es posible que reciban estas cartas todos los que deseasen contribuir á que sea un gran beneficio el de la familia del malogrado Rodriguez, aconsejamos á los que hayan hecho propósito de asistir á esa funcion que vayan personalmente á la Contaduria á ver si quedan billetes, porque sabemos se han solicitado muchos.

Batallon de Orden Público.—Se nos remite las siguientes noticias numéricas de los servicios prestados en la capital por la fuerza de este batallon durante el mes de marzo.

Por indocumentados y sospechosos.	148
Por promover escándalo	56
Por reyerta	114
Por embriaguez	14
Por estafa	5
Por infringir las Ordenanzas municipales	13
Por desacato á la autoridad	4
Por atropellos con los carruajes	4
Por enfermos y heridos, conducidos á las casas de socorro	18
Desertores del ejército y presidio	5
Por robo	14
Por juegos prohibidos	37
Individuos del ejército por hallarse á deshora en la calle sin permiso de sus jefes, los cuales fueron entregados á sus cuerpos	6
Nañigos	194
Total	628

Es de justicia.—En uno de nuestros últimos números dirijimos una queja al Excmo. Sr. Administrador General de Correos con motivo de haberse recibido en esta Redaccion un certificado de Guánabacoa que traia en el sobre estampada la fecha 23 y llegó á nuestras manos el 28.

Inmediatamente que el Excmo. Sr. Administrador General de Correos se enteró de nuestra queja, ofició al Administrador del ramo en Guanabacoa con objeto de que informara sobre el asunto.

Hemos visto los libros de certificados, y el que nos referimos fué impuesto el dia 23; si no que el número 8 estaba estampado de tal manera, que parecia un 3.

Es de justicia esta rectificacion, y al hacerla nos complacemos en reconocer en el Sr. Administrador de Guanabacoa, á quien de antiguo estimamos, excelentes condiciones para el destino que dignamente desempeña.

Al propio tiempo damos las más expresivas gracias á nuestro amigo el Sr. Ayala por la prontitud con que atiende nuestras quejas y por el interés que tiene en que el servicio público se haga como está dispuesto.

Aviso.—Del "Círculo científico, artístico y literario de la Habana" nos remiten lo siguiente para su insercion:

"Autorizados los institutos de esta sociedad por el Gobierno General de la Isla, se convoca á los señores socios para la Junta de constitucion que se ha de celebrar el dia 9 del corriente, á las 7 de la noche, en los salones del Excmo. Señor marqués de Casa Calderon (Oficios 33), en cuya Junta se acordará así mismo el programa de los trabajos con que este círculo ha de comenzar sus nobles tareas y se fijará el dia de su inauguracion; debiendo advertir que la constitucion será definitiva, cualquiera que sea el número de los señores socios que á la reunion asistan, con arreglo á lo acordado en la última sesion celebrada el 27 de noviembre del año próximo pasado.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Presidente de la Directiva provisional, se publica para los efectos indicados.

Habana, 1º de abril de 1876. —El Secretario, — *R. E. de los Monteros.*"

Baños de Madruga.—Hemos tenido ocasion de visitar personalmente el hotel San Luis, del que es dueño D. Bartolomé Sotelo, antiguo y conocido amo de la casa de huéspedes establecida en Madruga en la calle del Sol.

El hotel San Luis, que se halla en uno de los mejores puntos del pintoresco pueblo de baños, ha sido completamente reformado por su nuevo dueño, que no ha perdonado medio para hacerle digno de las distinguidas personas que todos los años asisten á la casa de Sotelo.

Cuarenta y tantos espaciosos y ventilados cuartos tiene el hotel; dos magníficas habitaciones, para familias, con puertas á la calle, completamente independientes; un salon de recibo con piano y otro de juegos de ajedrez, dominó, etc. Las camas todas de hierro, completamente nuevas, así como los demás muebles del hotel y el esmerado trato del dueño y su señora, son precedentes bastantes para poder augurar al hotel San Luis este año una numerosa y distinguida concurrencia.

Ya hoy hay varias familias tomando las saludables aguas, y se esperan muchas más que tienen pedidas habitaciones en San Luis y otros hoteles.

Extracto de las ocurrencias del sábado.—El celador de la Punta participa haberse fracturado una pierna un asiático al caerse de un carreton.

—El de Tacon remitió al corral de los Concejos una barra que se encontró un ajente de la autoridad en el parque de Isabel la Católica abandonada.

—El celador de Chavez instruye diligencias á consecuencia de haberse herido casualmente en la frente un niño.

—El inspector del 5.° distrito remitió al vivac para su ingreso en el castillo del Príncipe á un individuo por hurto, segun parte que habia recibido.

—El celador del Arsenal detuvo y remitió al Castillo de la Punta uno de los presuntos autores del asalto que para robar á un individuo dieron otros tres, y de que dió cuenta en parte del dia anterior.

—El de Vivesremitió á la cárcel al autor de heridas y amenazas de que dió cuenta el dia anterior. Al mismo funcionario le fué entregado por el celador del barrio de Chavez, un pardo que habia sido herido en la calle de Anton Recio por un moreno por celos. El médico de la casa de Socorro calificó las heridas, que eran once, de carácter reservado. El herido fué despues conducido á su causa, se practican diligencias para aprehender al agresor.

—El celador de Arroyo Apolo remitió al corral de Concejo una mula que se halló suelta y sin saber quien sea su dueño.

—Además fueron detenidos por diferentes causas siete individuos, se impusieron tres multas, é ingresaron en el Asilo de San José un menor y dos mujeres en las Recojidas.

Extracto de las de ayer.—El celador del Cristo remitió á las Recojidas una meretriz por hurto de catorce reales á un individuo.

—El celador del Angel remitió al del Cristo á tres marineros que fueron curados de algunos rasguños de carácter simple en la casa de Socorro, para aclaracion de la causa porque habian sido heridos en la calle de Lamparilla.

—El celador de San Francisco instruye diligencias á consecuencia de las heridas de carácter simple, salvo accidente, segun opinion del facultativo de la casa de Socorro, que recibió una parda. Al mismo funcionario se le presentó un moreno dándole parte de que en el mercado de Cristina le habian hurtado un porta-monedas que contenia su cédula de vecindad y once billetes de á peso. Instruye diligencias.

—El celador de Santa Teresa instruye diligencias sobre el hurto de una cartera á un individuo, la cual contenia su cédula de vecindad y 75 pesos en billetes. Fué detenido un individuo por sospechas. El mismo funcionario remitió al vivac á seis individuos por faltar á un sereno.

—El celador de Colon detuvo á un individuo por hacérsele sospechoso, el cual se escapó y fué detenido á la voz de ¡ataja! y remitido á la cárcel para su identificacion.

—El celador de Chavez remitió al cuartel principal, para su ingreso en el Asilo, á un moreno detenido á la voz de ataja por haber robado un mamey.

—Por faltar á la autoridad remitió el celador de San Lorenzo un individuo al cuartel principal.

—Un caballo que iba desbocado por la calzada del Monte atropelló á un individuo que fué curado en la casa Socorro, segun participa el celador de aquel barrio. Instruye diligencias para dar con el dueño del caballo.

—Fueron además detenidos por riñas, indocumentados y promover escándalo, doce individuos, se impuso una multa, y en el Asilo de San José, ingresaron dos menores.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: A beneficio de los señores Botillot y Valle: "El barberillo del Avapiés."—"Los dos ciegos."

El miércoles: A beneficio del Sr. Carratala: "Los magyares."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El loco de la guardia."—Baile.—A las 8½: "Esto coche no vende."—Baile.—A las 9½: "La colegiala."—Baile.—A las 10: "Nadie se muere hasta que Dios quiere."—Baile.

El miércoles tendrá lugar el beneficio de la primera tiple Srita. Milanta, poniéndose en escena las zarzuelas "El estreno de una artista, "Un pleito" y varias piezas de ópera cantada por la beneficiada.

CIRCO DE CASTORLENAS.—Calzada del Monte núm 50.—Grandes y nuevos ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, y graciosa pantomima.

Empezará á las 8.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santos Isidoro, arzobispo y Teolalo, lector mártir.—Obró Dios muchos milagros por San Isidoro, arzobispo de Sevilla, en vida y en muerte; y en la guerra que los cristianos hicieron contra los moros, invocando su favor, fueron socorridos y ayudados, y toda España ha recibido nobles beneficios por su santidad, doctrina y particular patrocinio.

Teólalo fué preso con Agatópodis, diácono, por los adoradores de los ídolos y conducidos á la presencia del prefecto, as les quiso obligar á ofrecer incienso á las falsas divinidades, pero negándose á ello, les atraron al cuello un pedrasco y los arrojaron al mar, donde murieron ahogados á principios del siglo IV.

Además se refieren los Stos. Ambrosio, obispo, Zoxicos, anacoretas, Pinton, abad, confesor.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa solemne cantada.—En San Francisco la del Sacramento de 6 á 7½ y la de San Nicolás de Bari de 7 á 8: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto.

Novena de Dolores.—Continúa en las iglesias de costumbre conforme se ha publicado.

Corte de María Dolorosa.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Nieves en Paula y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla.

Cuarentas horas.—En los dias 7 y 8 del próximo abril, tendrá lugar en la Iglesia de Jesús del Monte.

Iglesia de San Felipe Neri.

El 29 de marzo se empezará la novena de Ntra. Señora de las Angustias, precediendo la misa solemne á las 8 y rezándose diariamente los nueve dias. En la víspera, juéves 6 de abril, habrá salve de costumbre, y el viérnes 7, dia de los Dolores de María Santísima, y á las 8 de la mañana, misa solemne con sermon á cargo del Lcdo. Rdo. Sr. D. Toribio Martin Pérez, Secretario del Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Habana 23 de marzo de 1876.—Pedro Sastre Pbro.

4-30 M.

E. P. D.

Como primer aniversario del fallecimiento de D. Fernando Plana, los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con su responso al final por el eterno descanso de su alma, el dia 8 del presente de 6 á 8 de la mañana en la Santa Iglesia Catedral, recibirán la limosna de un escudo en oro.

Habana y abril 3 de 1876. 5-4 M.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 3.

SERVICIO PARA EL 4.

Jefe de dia: Excmo. Sr. D. Ramon Herrera, Coronel primer jefe del Batallon de Paraca.

Parada: 5º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesús del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Perez Crego, capitan del batallon de Baíen

El Coronel Sargento Mayor, — E. Scaffo.

COMUNICADOS.

BELLEZA PERPETUA

¿Hay alguna señora que desée perpetuar el brillo, color y abundancia de sus trenzas? La pregunta es inútil. Todo el sexo está unánime sobre este punto, puesto que es posible. El pelo nace de una pulpa secretada en células pequeñas que están debajo del dérmis ó cútis superior. Cuando estas cesan sus secreciones, ó las raices del cabello no tienen bastante vigor para levantar á las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en estimular suavemente los vasos del cráneo y restablecer una accion vigorosa en los capilares del pelo.—De todas las preparaciones para el cabello, el ***Tónico Oriental*** es el único artículo que lo hará pronto ó infaliblemente.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad deliente expide la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Cepestal, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi inurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

BALSAMO

SALVA-VIDA,

DE PELAEZ.

Este específico expresamente preparado para heridas graves, quemaduras, hemorroides, sangre por la boca (véase su fórmula) con solo una vez evita el tétano (pasmo) desapareciendo las inflamaciones y dolores aun envejecidos: evita el ace-so usándolo antes de un cuarto de hora de la herida, quedando completamente limpio su interior siempre que profundice con la pluma la herida en toda su extencion.

Su autor dará las pruebas que se le pidan quedando el expendio en la mayor parte de las boticas y su depósito general, droguería de Santa Rita, Mercaderes nº 13, y droguería La Reunion, Teniente Rey n. 41. ma28mz

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D.R CASIMIRO SAEZ

Médico-Cirujano.

LUZ nº 68.

ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vías urinarias. Consulta: de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

FERNANDO LOPEZ

Y GOMEZ,

Procurador de la Excma. Audiencia, ha trasladado su morada á la calzada de Galiano nº 74. 30ps8b2mz

CONSULTAS

MEDICO-QUIRURGICAS.

GRATUITAS,

todos los dias de 11 á 1, de 2 á 4 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

GABINETE

RESERVADO PARA SEÑORAS.

Tratamiento especial de las enfermedades del aparato génito urinarios de ambos sexos.

Se practican tambien gratuitamente cuantas clases de operaciones sean necesarias, confiándose para ello con la inteligencia de reputados profesores médicos.

Los enfermos del interior de la Isla pueden dirijir por escrito sus consultas, contestándoseles con puntualidad, cuantas veces lo necesite la mejor investigacion de su padecimiento.

Farmacia del Ldo. SANTOS; antigua de Lozada. O'REILLY 31, entre HABANA y COMPOSTELA. 8 2ab

ADOLFO DE LA ROSA.

DR. DE LAS FACULTADES DE *Madrid y París.*

Y alumno que ha sido de las escuelas médicas de Lóndres, Berlin y Viena.

Recibe consultas en su casa Prado 116, altos de Los Helados de Paris, de 12 á 2 de la tarde. ma 28 mz

PEDRO SOLORZANO

Y TABERNILLA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de once á una, grátis para los pobres Inquisidor nº 1, esquina á Cuba. 30 29f

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este

Gran gabinete de Cirujia Dental

encontrarán de venta todo lo pertenediente á la profesion á precios equitativos.

Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ma 26 fn

ENFERMEDADES DE LA

MATRIZ Y SIFILIS,

ESPECIALIDADES del

Dr. D. Cárlos Montemar.

Consultas y operaciones, de 9 á 11 mañana y de 6 á 8 noche. Aguacate 110. 30 18mz

JOSE BARO

Especialista en bragueros y trabajos ortopédicos.

OBISPO 31.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público de esta capital y á las personas que fuera de ella necesitasen de sus servicios, tiene el honor de ofrecerse en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios, que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio.

Los bragueros que á su duracion, ligereza y otras cualidades excelentes, unen la principal de ajustarse en todo á la que la ciencia ordena, serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento practicado en el pa

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDA

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Cuneda.***

Médico interno: ***Dr Berruezo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

En el establecimiento hay un departamento de duchas, y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las afecciones mentales, así como habitaciones que reunan las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.

Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.

En esta casa se habla, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 5 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta.

90 2ms

CASA DE HUESPEDES, INDUSTRIA N. 127.

20 26f

BAÑOS DE MADRUGA.
HOTEL SAN LUIS.

Bartolomé Sotelo y Expósito,

dueño de la tan acreditada casa de huéspedes de la calle del Sol, participa á sus amigos y favorecedores de estos baños haber comprado el mencionado hotel

SAN LUIS,

y montádolo con toda la decencia que tiene acreditada en las casas que regentea.

Ha hecho grandes reparaciones en el nuevo hotel y las familias que lo favorecen tienen la ventaja de ser atendidas por la suya, que ocupa parte de dicho hotel. bp 30 28 mz

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Reformada esta casa en estado decente y abierta al público desde el dia 5 del mes próximo pasado, el dueño le ofrece á este mismo y á sus y amigos en particular, seguro de que los señores bañistas que tengan necesidad de tomar los baños sulfurosos ferruginosos y gustan honrarle, encontrarán en ellos comodidad, equidad y asseo, puesto que no se ha omitido gasto alguno por

Juan Pons.

Abril 3 de 1876. 15 4ab

DE MAQUINARIA

REFORMADA POR RAYMOND.
SINGER

GARANTIZADA
POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND. En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado, que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora puesta por fuera, hace más fácil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecoso, dobladillo de todos anchos, ribetes, alforzas y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costuras. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y le diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO, y Cº, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. sfiro.

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE.***

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. me3f

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Sanidad de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que encierra del dominio público, la sencillez garantia que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, dedos que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tocado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la cuna de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal, vendredo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndase en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA N. 66 y 68.
HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á nueve de noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacio: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepnde á crecer, crecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncles, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO DEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extremísimo usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas.—Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á 10 de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la ántura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Es ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, esa reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues con la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las ronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tres más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar ninguna accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además efícacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vaginal, redente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de ma digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad ya vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta agradable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las señoras ostériles podrán usarla con ventaja.

Chico Aguiar nº 104, Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos envejecidos y rebeldes aquí sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórtico, angnas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en la composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, ha empelnas, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Árábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

PREPARADO POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos inocómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya edsacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculosion, el cáncer, las escrófulas, la oftórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores ya de años antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanto, Aguila 269; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63, D. José María Casillas, Obispo 15; D. Benito Subos; Santiago 28; D. Ramon de la Vilta, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 31; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Taconi: D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, alto, fonda "Los Vomitatorios" D. José María Yañes y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Pereda, Corrales 1; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Ballo; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 222: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierres, Jesus del Monte 415; Ange ss 16, D. Diego Trujlba, Monte 81; D. Lorenzo Ruiz de Antonio 156, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Claves 9: D. Manuel Gonzales, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eorsto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Benzoschea, de la escuadra de gastadores. Casas 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gemes; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 101, D. L. Muralla 53, D. Eduardo Pumarito; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Araoz; Estrella 152, D. Agapito Beat: Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernasa n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cº, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.

ms 13 n

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagometálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

BAÑOS DE SAN DIEGO

TREN DEL ACREDITADO Y ANTIGUO

REGINO BERMUDEZ,

de carruajes y coches de alquiler de

TACO-TACO Á LOS BAÑOS.

Los señores pasajeros que quieran honrarme, se servirán proveerse de papeletas en el almacen de ropas el Nº 4, calle de la Muralla esquina á Aguiar, cuyos precios de pasajes son los siguientes:

Una volante con 2 asientos	34	$ Billetes.
Un coche 4 asientos	50	"
Caballos de carga y montas	6	"

30-23mz

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería, Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Reformada por completo esta casa y muy en particular los salones reservados, tengo hoy el mayor placer en avisar á mis numerosos favorecedores y al respetable público en general que acabo de recibir estos últimos dias y para estas Páscuas, grandes novedades de Paris en artículos de fantasía y tocador: tengo los descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., &c., &c., no dudando que las señoras más exigentes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La modicidad en sus precios, que tanto favorece para poder cambiar á menudo, me hace esperar de todas las personas que se dignen honrarme quedarán sumamente complacidas de cuanto les ofrezco.

Contando con superiores operarios en el arte de peluquería "que acaban de llegar de París" por los últimos vapores, y al corriente de las últimas novedades de peinados para señoras, lo pongo en conocimiento de mis dignas favorecedoras que esperaban esta ocasion, tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que tanto para peinarse como para teñirse, deseen honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esa capital; contando con los más eficaces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y oro propios para regalos y recuerdos de personas queridas, como son cruces, medallones, aretes, gargantillas, brazaletes, leontinas, dijes, &c., &c., que se trabajan con primor y á precios moderados.

Para peinados á domicilio, tanto para visitas como para teatros y novias, ya sean de capricho ó á la exclusiva moda, mis favorecedoras encontrarán cuanto se pueda exigir en el más refinado gusto.

Gran salon para peinar, afeitar y cortar el pelo. Cuento con un completo é inteligente personal para desempeñar y servir al público, al estilo de los salones de París en esmero y gusto.

ABONOS CON UN 20 POR 100 DE DESCUENTO. 4 4ab

EL GRAN DESCURRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No manchará el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se pueden apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural dejándo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que sin examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalia, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Pass, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O'Reilly nº 84. ms1?mayo

LAS NINFAS HABANERAS
PELUQUERIA DE MR. MARTINO.
OBISPO Nº 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LAS PASCUAS.

NOVEDADES recibidas por el vapor francés.—DIADEMAS y CEAVOS DE BOLAS muy grandes pueden verse en las muñecas. CRESPOS ondeados y lisos. NRENZAS grandes para los peinados de moda. CASTAÑAS de última, trenzas, bucles, rizos, crespos, diademas, CASTAÑAS de rizos á $15; de crespos á $25. Piquet de flores á $1. Guirnaldas á $5. Medios tercos negros á $2. POLVOS DE GRACIA para blanquear y refrescar el cútis. Tinturas de todas clases. ARCOLINE para poner el pelo rubio. Se hacen pelucas y se reciben órdenes para peinar señoras. 20 28mz

HOTEL GABANCHO.
SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Con el título que precede, quedará abierto al público, desde el 1.º de Marzo próximo, el referido HOTEL, situado en el mejor punto de la calle REAL y á diez pasos por el fondo de la entrada de los baños.

Construido el edificio y arreglado convenientemente para dicho objeto, encontrarán en él sus favorecedores, á la vez que todas las comodidades apetecibles, el más esmerado servicio, tanto en sus magníficas habitaciones como en lo que se refiera á las comidas y buen trato de parte de sus empleados.

El Hotel tiene Restaurant en los altos, el cual será perfectamente servido á quien lo solicite á precios convencionales.

Los señores que hospedándose en el Hotel deseen trasladar fondos á San Diego, podrán verificarlo por medio de giros y sin recargo de ninguna clase.

Para más pormenores dirigirse

En San Diego..... Administracion del Hotel.

En la Habana..... Marure & Cº (*Loceria*) Obrapía 17. 30-25f

CAMAS Y CUNAS
DE HIERRO Y BRONCE.

Se acaba de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería,

OBRAPIA Nº 20

esquina á San Ignacio. 30 23mz

CARABANCHEL
SUPERIOR
en garrafones á $10 papel. Príncipe Alfonso número 131. 12 18mz

ARAÑAS,

Lámparas de nuevos modelos en colores artísticos, alambre, etc., y demás efectos del giro, todo en *realizacion* y á precios *de factura.*

AMISTAD 77,

entre San José y Barcelona 15 4ab

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO,

Obispo 94, entre Bernaza y Villegas.

Para las Páscuas.

NOVEDADES, DIADEMAS y CLAVOS DE BOLAS, bien grandes, de última moda en Paris. CRESPOS ondeados y lisos. TRENZAS, bien grandes, ondeadas y lisas. CASTAÑAS de últimas; los hay de rizos á $15 y de crespos á $25. Diademas, rizos, bonquet de flores á $2. Guirnaldas á $5. Polvos de Gracia. Arcoline para poner el pelo rubio. b 20 27 mz

CAMAS Y CUNAS
de hierro y bronce.

Se acaban de recibir el más completo y variado surtido, y se expenden á precios módicos, en el almacen de ferretería

OBRAPIA 20

esquina á San Ignacio. 20b28mz

ALMACEN
DE
MUSICA Y EFECTOS MILITARES
EL OLIMPO.
Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un completo surtido de piano de cola y pianino de los fabricantes más acreditados de Europa y América, así como toda clase de instrumentos de cuerda y de viento para orquesta y banda militar, armoniums, acordiones, etc. Insignias de todas clases para el ejército, marina, voluntarios y bomberos. Los precios son sumamente módicos. En el mismo establecimiento se alquilan, cambian, componen y afinan pianos. 30 4ab

LIBROS E IMPRESOS

OBRAS DE TEXTO
PARA LAS
ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS
EN EL ACTUAL TRIENIO DE
1874 A 1877.

Gaceta del 30 de setiembre á 8 de octubre de 1874.

CALIGRAFIA.—PAPEL GRÁFICO ECONOMICO DE LETRA ESPAÑOLA É INGLESA.—Nuevo método práctico de escritura muy sencillo y propio PARA APRENDER Á ESCRIBIR Y MEJORAR LA LETRA POR SI MISMO SIN NECESIDAD DE MAESTRO; por D. AGUSTIN DOMINGO Y CANO.—Se halla de venta en casa del mismo autor, calle del Marqués de la Torre nº 45, en Jesús del Monte (Habana), á $17, en billetes, pagados al contado, por cada gruesa surtida de siete cuadernos sin coser. ó $18-50 cosidos.—Se servirán los pedidos á domicilio sin aumento de precio á cualquier punto del interior ó extramuros de la Habana, excepto á los barrios más apartados siempre que sean de una gruesa ó más; percibiéndolo menos ó en los barrios extremos se servirán tambien á domicilio con solo el aumento de los gastos de conduccion. Igualmente se servirán los que se hagan del interior de la Isla con las mismas condiciones, siempre que en carta certificada se le mande el importe en billetes ó libranza de fácil y seguro cobro; si la remesa debe entregarse en el punto que se le designe de esta ciudad. Tambien se servirán por el correo certificando el paquete remesa y la carta-aviso, si además se le incluye $2-50 por gruesa para gastos de embalaje, franqueo y certificados

Se remitirá tambien por el correo en pliego certificado un ejemplar de las 32 láminas que componen el sistema en 7 cuadernos, á quien lo solicite, incluyendo en la carta 50 centavos de peso en sellos de franqueo para franquear y certificar. 30 18m

ALMANAQUE MERCANTIL
para el año
1876.

Se venden en casa de H. E. Heinen, Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. bp 30 10 mz

A LOS HACENDADOS.

Un inglés que posée correctamente el castellano y con gran práctica como maestro de azúcar por muchos años, en los principales ingenios de esta isla, y como administrador en los del Estado de Luisiana (Estados Unidos), solicita colocacion como administrador ó mayordomo. Es inteligente tanto en la parte científica, como maquinaria y práctica general al ramo. Tiene recomendables referencias. Dirijirse á M. M. M., esquina á Zaragoza y Atocha. Cerro. 4 4ab

CORREO DE ULTRAMAR.
Parte literaria, ilustrada y de modas.

Habiendo recibido por el último vapor las suscripciones pedidas para el corriente año, se avisa á los señores que deseen suscribirse, pasen aviso á esta AGENCIA GENERAL, Librería Nacional y